

Acta Sesión ordinaria Nº13-2024

Acta Sesión ordinaria 13-2024, celebrada el día nueve de julio del veinticuatro del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince p.m.

Sonia Medina Matarrita Willy Venegas Guerrero Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Yesenia Carmona Anchia Javier Cascante Rojas Evelin Chavarría Ramos	Presidente Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietaria Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando Concejal Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	
José Fabio Paniagua Obando Adrián González Quesada Hernán Aguilar Rodríguez	Concejal Propietario. Concejal Suplente Síndico Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

AUDIENCIAS

Gonzalo Chaves Quiros, Comisión de Asuntos Culturales.

Lic Mailyn Araya Flores, Contadora Municipal a.i

Trasmitida en Face book del Concejo

.....

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

Acta ordinaria No. 12-2024, celebrada el 2 de julio del 2024

Acta Ordinaria No. 282-2024, celebrada el día 13 de febrero del 2024.

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

1-Juramentación de la Comisiones Permanentes.

2-Se recibe para juramentar al señor Gonzalo Chaves, en la comisión de Asuntos Culturales.

3-Se recibe a la Licda Mailyn Araya Flores, Contadora Municipal a.i, para que exponga los siguientes temas:

- a- **Corrección de los códigos de la Modificación Presupuestaria 002-2024**
- b- **Presentación de la Evaluación del PAO del I semestre del año 2024 y todas sus partes.**

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII. MOCIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

ARTICULO IX. COMISION

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI. ACUERDOS

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION A cargo de Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras.

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....

Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita: La señora presidenta realiza la comprobación del quórum, esta es aprobada con cuatro votos. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras. Concejales Municipales. Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita: Somete a votación la agenda, este es aprobada con cuatro votos. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....

Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita: Procede a la ratificación del **Acta ordinaria No. 12-2024, celebrada el 2 de julio del 2024,** esta es aprobada con cuatro votos. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Presidente Municipal Sonia Medina Matarrita: Somete a votación **Acta Ordinaria No. 282-2024, celebrada el día 13 de febrero del 2024**, esta es aprobada con cuatro votos, se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....

A cargo de Javier Cascante.

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....

1-Juramentación de la Comisiones Permanentes.

No hay juramentación.

2-Se recibe para juramentar al señor Gonzalo Chaves, en la comisión de Asuntos Culturales.

La señora Presidenta Municipal Sonia Medina, procede a juramentar al señor Gonzalo Chaves para que forme parte de la comisión de Asuntos Culturales, una vez juramentado forma parte.

3-Se recibe a la Licda Mailyn Araya Flores, Contadora Municipal a.i, para que exponga los siguientes temas:

- a) **Corrección de los códigos de la Modificación Presupuestaria 002-2024**
- b) **Presentación de la Evaluación del PAO del I semestre del año 2024 y todas sus partes.**

Lic Mailyn Araya procede a explicar la de la Modificación Presupuestaria 002-2024

Les voy a presentar una enmienda para subsanar sobre los Códigos de la modificación presupuestaria que presentamos hace 22 días, perdón, que fue llevado a Puntarenas, pero hay un error humano en uno de los tres de los códigos entonces solo se nos está pidiendo la corrección pero igual tiene que conocerlo el concejo y como todos los procesos de la parte presupuestaria, entonces en este caso.

Podemos ver acá. Qué cuando realizamos la modificación, incorporamos el equipo de comunicación el código 010 150103 cuando el código correcto era 01 03 150103. Luego el otro es en el código de prestaciones legales, el código que se incluyó en su momento fue el 010 160301, prestaciones legales y el código correcto 01460 301. Y por último en el proyecto de la unidad técnica en el cual se incorporaban 8000000 en el estudio ingeniería para la construcción del puente de la localidad del Coto se excluyeron 8000000 en vías de comunicación en el código

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

03 02 08 502 y el código correcto era 030208 1040, servicios de ingeniería y arquitectura. Error la conexión a la modificación 002 2024 que debíamos realizar. En resumen quedaría de la siguiente manera: Reglamento general de los órganos públicos privados R1 2010. **Una vez expuesto la presentación de las correcciones realizadas de parte de la contadora municipal, se procede a tomar acuerdo de aprobación.**

Se adjunta presentación:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO															
CUADRO N.º 1															
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)															
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA															
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	MODIFICACION 1 MONTO	MODIFICACION 2			APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									DISIUNUYE	AUMENTA	MONTO	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.1.2.1.01.00.0.0.00	IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, LEY 7729	216.000.000,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	21.600.000,00	21.600.000,00			21.600.000,00				
						Remuneraciones	21.600.000,00				21.600.000,00		21.600.000,00		
			I	03		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	2.525.055,29	2.525.055,29			3.583.584,74				
						Bienes duraderos	2.525.055,29		1.058.529,45		3.583.584,74		3.583.584,74		
			I	04		JUNTAS DE EDUCACION 10%	21.600.000,00	21.600.000,00			21.600.000,00				
						Transferencias corrientes	21.600.000,00				21.600.000,00		21.600.000,00		
			I	04		ORGANO DE NORMALIZACION TECNICA 6.5%	2.160.000,00	2.160.000,00			2.160.000,00				
						Transferencias corrientes	2.160.000,00				2.160.000,00		2.160.000,00		
			I	04		JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 1.5%	6.480.000,00	6.480.000,00			6.480.000,00				
						Transferencias corrientes	6.480.000,00				6.480.000,00		6.480.000,00		
			I	01		ADMINISTRACION GENERAL	1.058.529,45	1.058.529,45			(0,00)				
						SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS INCLUIVE 3% CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES	1.058.529,45	1.058.529,45	1.058.529,45		(0,00)				(0,00)
			II	09			16.000.000,00	16.000.000,00			16.000.000,00				
						Servicios	10.500.000,00	10.500.000,00		2.500.000,00	13.000.000,00		13.000.000,00		
						Materiales y suministros	5.000.000,00	5.000.000,00			2.500.000,00		2.500.000,00		
						Bienes duraderos	500.000,00	500.000,00			500.000,00		500.000,00		
			II	10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	17.092.600,71	17.092.600,71			17.092.600,71				
						Remuneraciones	12.612.841,15	12.612.841,15			12.612.841,15		12.612.841,15		
						Servicios	1.780.196,38	1.780.196,38			1.780.196,38		1.780.196,38		
						Materiales y suministros	1.950.000,00	1.950.000,00			1.950.000,00		1.950.000,00		
						Bienes duraderos	547.500,00	547.500,00			547.500,00		547.500,00		
						CUENTAS ESPECIALES	202.063,18	202.063,18			202.063,18				
						SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	202.063,18	202.063,18			202.063,18				202.063,18
			II	17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	19.522.502,02	19.522.502,02			19.522.502,02				
						Remuneraciones	12.363.733,41	12.363.733,41	2.940.000,00		9.423.643,41		9.423.643,41		
						Servicios	3.820.707,92	3.820.707,92	675.536,24	2.090.628,24	5.235.797,92		5.235.797,92		
						Materiales y suministros	2.240.000,00	2.240.000,00	675.000,00	2.200.000,00	3.765.000,00		3.765.000,00		
						Bienes duraderos	900.000,00	900.000,00	700.000,00	700.000,00	900.000,00		900.000,00		
						CUENTAS ESPECIALES	198.060,69	198.060,69			198.060,69				
						SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	198.060,69	198.060,69			198.060,69				198.060,69
			II	25		PROTECCION MEDIO AMBIENTE	1.295.000,00	1.295.000,00			1.295.000,00				
						Servicios	440.000,00	440.000,00			440.000,00		440.000,00		
						Materiales y suministros	855.000,00	855.000,00			855.000,00		855.000,00		
			II	26		DESARROLLO URBANO	53.302.882,83	53.302.882,83			53.302.882,83				
						Remuneraciones	40.026.930,81	40.026.930,81		357.924,00	40.384.854,81		40.384.854,81		

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

						086.261,93	086.261,93	1.715.036,00	1.357.112,00	7.728.337,93	7.728.337,93		
						1.560.000,00	1.560.000,00			1.560.000,00	1.560.000,00		
						3.000.000,00	3.000.000,00	500.000,00	500.000,00	3.000.000,00		3.000.000,00	
						629.690,19	629.690,19			629.690,19			
						629.690,19	629.690,19			629.690,19			629.690,19
			II	27		22.316.133,19	22.316.133,19			22.316.133,19			
						21.348.448,34	21.348.448,34			21.348.448,34	21.348.448,34		
						967.684,85	967.684,85			967.684,85			
						967.684,85	967.684,85			967.684,85			967.684,85
			II	28		350.000,00	350.000,00			350.000,00			
						350.000,00	350.000,00			350.000,00	350.000,00		
			III	01		24.217.296,40	24.217.296,40			24.217.296,40			
						13.112.910,91	13.112.910,91			13.112.910,91		13.112.910,91	
						11.104.385,49	11.104.385,49			11.104.385,49	11.104.385,49		
			III	06		6.480.000,00	6.480.000,00			6.480.000,00			
						6.480.000,00	6.480.000,00			6.480.000,00	6.480.000,00		
						216.000.000,00	216.000.000,00			216.000.000,00			
						216.000.000,00	216.000.000,00			216.000.000,00			
1.1.3.2.01.05.0.0.0.0	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	19.541.531,46	I	01		16.457.955,73	16.457.955,73			19.541.531,46			
						16.457.955,73	16.457.955,73			16.457.955,73	16.457.955,73		
			I	01		3.083.575,73	3.083.575,73			-			
						3.083.575,73	3.083.575,73	3.083.575,73		-			-
		19.541.531,46				19.541.531,46	19.541.531,46			19.541.531,46			
1.1.3.2.02.03.0.0.0.0	Impuestos específicos a los servicios de diversion y esparcimiento	2.274.636,00	II	09		2.274.036,00	2.274.036,00			2.274.036,00		2.274.036,00	
						2.274.036,00	2.274.036,00			2.274.036,00	2.274.036,00		
		2.274.636,00				2.274.636,00	2.274.636,00			2.274.636,00			
1.1.3.3.01.02.0.0.0.0	PATENTES MUNICIPALES	232.600.000,00	I	01		139.618.207,68	139.618.207,68			141.461.696,35			
						139.608.207,00	139.608.207,00			139.608.207,00	139.608.207,00		
						10.000,68	10.000,68	1.863.488,67		1.873.489,35	1.873.489,35		
			I	02		27.443.328,96	27.737.397,26			18.026.038,57			
						22.629.824,52	22.629.824,52	7.694.989,89		14.934.854,63	14.934.854,63		
						4.138.504,43	4.138.504,43	2.016.388,00		2.122.115,63	2.122.115,63		
						675.000,00	675.000,00			675.000,00	675.000,00		
			I	02		294.068,30	294.068,30			294.068,30			294.068,30
			I	03		294.068,30	294.068,30			294.068,30			294.068,30
						-	-			1.997.870,02			
						-	-	1.997.870,02		1.997.870,02		1.997.870,02	
			I	04		1.191.989,80	1.191.989,80			1.191.989,80		1.191.989,80	
						1.191.989,80	1.191.989,80			1.191.989,80	1.191.989,80		
			I	4		-	-			5.850.000,00			
						-	-	5.850.000,00		5.850.000,00	5.850.000,00		
			II	27		64.052.405,27	64.052.405,27			64.052.405,27			
						38.992.343,41	38.992.343,41		511.320,00	39.503.663,41	39.503.663,41		
						16.960.061,86	16.460.061,86	1.021.480,00	510.160,00	15.943.741,86	15.943.741,86		
						1.750.000,00	1.750.000,00			1.750.000,00	1.750.000,00		
						6.750.000,00	6.850.000,00	328.520,00	328.520,00	6.850.000,00		6.850.000,00	
		232.600.000,00				232.600.000,00	232.600.000,00			232.600.000,00			
1.1.3.3.01.09.1.0.0.0	Patentes Ocasiones	2.934.995,00	I	01		2.934.995,00	2.934.995,00			2.934.995,00			
						2.934.995,00	2.934.995,00			2.934.995,00	2.934.995,00		
		2.934.995,00				2.934.995,00	2.934.995,00			2.934.995,00			
1.1.3.3.01.09.2.0.0.0	Licencias de Licores Ley 9847	15.000.000,00	I	01		13.000.000,00	12.500.000,00			12.500.000,00			
						9.611.249,45	9.611.249,45			9.611.249,45	9.611.249,45		
						3.388.750,55	2.888.750,55	1.265.109,55	1.265.109,55	2.888.750,55	2.888.750,55		

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

RESUMEN DEL CUANTO														
					Bienes duraderos	-		7.500.000,00	7.500.000,00		7.500.000,00			
			III	02	ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE EN LA LOCALIDAD DEL COTO	-			8.000.000,00					
					Servicios			8.000.000,00	8.000.000,00		8.000.000,00			
					Bienes duraderos	-	8.000.000,00		(8.000.000,00)		(8.000.000,00)			
			III	02	HABILITACION DE CAMINOS DEL DISTRITO DE LEPANTO	-			6.000.000,00					
					Bienes duraderos	-		6.000.000,00	6.000.000,00		6.000.000,00			
			III	02	MEJORAS EN FRENTE DE OBRA HOE JOHN DEERE 318 PLACA 24440000	-			24.000.000,00					
					Bienes duraderos	-		24.000.000,00	24.000.000,00		24.000.000,00			
					SUB-TOTAL	397.327.436,54	397.327.436,54		397.327.436,54					
						1.895.498.998,89	1.895.498.998,89	1.895.498.998,89	106.032.287,70	86.032.287,70	1.895.498.998,89	822.742.494,64	237.476.936,88	- 27.271.567,36

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

Departamento de Presupuesto

Modificación Presupuestaria 002-2024

Aprobado según acuerdo N° 08 de la Sesión Ordinaria N°013-2024

				ASIGNACION									
				CLASIFICADOR ECONOMICO									
CODIGO	P	G	S	DESCRIPCION					DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO	
01	01			ADMINISTRACION GENERAL									
01	01	5.01	.03	Equipo de comunicación	1	1	2	maquinaria y Equipo	200.000,00	200.000,00		0,00	
01	01	6.03	.01	Prestaciones legales	1	3	2	Transferencias corrientes al Sector Privado	5.850.000,00	5.850.000,00		0,00	
01	01			ADMINISTRACION GENERAL									
01	03	5.01	.03	Equipo de comunicación	1	1	2	maquinaria y Equipo	0,00		200.000,00	200.000,00	
01	04	6.03	.01	Prestaciones legales	1	3	2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00		5.850.000,00	5.850.000,00	

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

03	0	0		ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE EN LA LOCALIDAD DEL COTO							
03	0	0	5.02	Vías de Comunicación	2	1	2	Vías de Comunicación	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
03	0	0		ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE EN LA LOCALIDAD DEL COTO							
03	0	0	1.04	Servicios de ingeniería y arquitectura	2	1	2	Vías de Comunicación	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Sumas que Comprueban:									14.050.000,00	14.050.000,00	14.050.000,00

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA I: ADMINISTRACION

PROGRAMA I		6.050.000,00	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	6.050.000,00	100,00%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES

PROGRAMA III		8.000.000,00	100,00%
	GRUPOS		
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	8.000.000,00	100,00%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA I: ADMINISTRACION

PROGRAMA I		6.050.000,00	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	6.050.000,00	100,00%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES

PROGRAMA III		8.000.000,00	100,00%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	8.000.000,00	100,00%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA I

PROGRAMA I		6.050.000,00	100,00%
01.03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	200.000,00	3,31%
01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	5.850.000,00	96,69%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES

PROGRAMA III		8.000.000,00	100,00%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	8.000.000,00	0,00%
02-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	8.000.000,00	100,00%

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

	EGRESOS TOTALES	6.050.000,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	200.000,00	3,31%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.850.000,00	96,69%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

	EGRESOS TOTALES	8.000.000,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	8.000.000,00	100,00%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 002-2024

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	14.050.000,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	8.200.000,00	58,36%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.850.000,00	41,64%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	14.050.000,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	8.200.000,00	58,36%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.850.000,00	41,64%

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL						EVALUACION										
INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador		EJECUCION DE LA		Resultado del indicador
	I Sem	%	II Sem	%	% de la			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Sem	%	II Sem	%	
Rubro ejecutado propuesto	0	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	Administración General	115.026.903,71	115.026.903,71			0%	0%	0%	0%	0%
Rubro ejecutado propuesto	0	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	Administración General	-	-			0%	0%	0%	0%	0%
Rubro ejecutado propuesto	0	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	Administración General	-	-			0%	0%	0%	0%	0%
Rubro ejecutado propuesto	0	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	Auditoría Interna	9.194.763,72	9.194.763,72			0%	0%	0%	0%	0%
Rubro ejecutado propuesto	0	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	Administración de Inversiones Propias	3.597.292,37	3.597.292,37			0%	0%	0%	0%	0%
Rubro ejecutado o propuesto	0	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	Registro de deuda, fondos y aportes	23.480.384,18	23.480.384,18			#VALOR!	#VALOR!	0%	0%	0%
					0,0							0%	0%			
		3,0		3,0	6,0			151.299.343,97	151.299.343,97	0,00	0,00	0%	0%	0,0	0,0	0,0%
		50%		50%	100%							0%	0%	0%	0%	0,0%
		50%		50%	100%							0%	0%	0%	0%	0,0%
		50%		50%	100%							0%	0%	0%	0%	0,0%

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LEPANTO
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

DISTRITO ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA		GASTO REAL		EJECUCION DE LA		Resultado del indicador		
			Código	No.		Descripción	Unidad	%			% de I	% de II	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Sem	%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.	Mejora	2	Dar cumplimiento a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos número 28359 mediante la ejecución del Plan de Gestión Integral del Distrito de Lepanto, cumpliendo con el servicio de recolección de basura y eventualmente poder ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades, del distrito de Lepanto.	Cantidad de toneladas recolectadas	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	02 Recolección de basura	56.960.000,00	56.960.000,00	0%	0%	0%	0%
Servicios Públicos		Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas.	Mejora	3	Mejorar y ampliar el espacio físico de cementerios.	Monto presupuestado/Trabajo realizado	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	04 Cementerios	2.250.000,00	2.250.000,00	0%	0%	0%	0%
Educación		Promover la gestión de acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos.	Mejora	4	Diversificar y transformar los procesos educativos para que sean más accesibles tomando en cuenta las particularidades.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	03 Educativos, culturales y deportivos	8.000.000,00	8.000.000,00	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social		Incentivar la creación de espacios que mejoren y promuevan la calidad de vida de la población vulnerable.	Mejora	5	Dar una atención oportuna a los diferentes grupos y/o actividades culturales, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	05 Educativos, culturales y deportivos	1.250.000,00	1.250.000,00	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social		Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas.	Mejora	6	Dar una atención oportuna a los diferentes actividades deportivas, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	08 Educativos, culturales y deportivos	1.250.000,00	1.250.000,00	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social		Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas.	Mejora	7	Desarrollo de campañas para diferentes sectores de la población (niños, jóvenes y personas adultas mayores) que promuevan la salud mental, su importancia y principales consecuencias.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	10 Servicios Sociales y complementarios	8.546.300,36	8.546.300,36	0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Monitorear las autoridades para la elaborar y aplicar del Plan Regulador.	Mejora	8	Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento del territorio y el uso de suelo, considerando el cambio climático.	Cantidad de avales e inspecciones realizadas.	30	30%	70	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre	4.000.000,00	4.000.000,00	0%	0%	0%	0%
Servicios Públicos		Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas.	Operativo	9	Mantener las instalaciones municipales en buen estado de funcionamiento y estado de las instalaciones municipales.	Garantizar el 100% del funcionamiento y estado de las instalaciones municipales.	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	11 Mantenimiento de edificios	3.761.251,01	3.761.251,01	0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Promover iniciativas que trabajen por la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales terrestres y marino costeros del cantón de Puntarenas.	Mejora	10	Desarrollo de campañas para generar mayor conciencia en la ciudadanía sobre temas ambientales y evitar la contaminación del Golfo de Nicoya.	Campañas realizadas.	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	25 Protección del medio ambiente	1.687.500,00	1.687.500,00	0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Formulación y aplicación de Planes Reguladores.	Mejora	11	Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento del territorio y el uso de suelo, considerando el cambio climático.	Garantizar al finalizar el año para el ordenamiento del territorio se encuentre mapeado digitalmente. Aumentar en un 25% la recaudación de impuestos. Mejorar y reducir en un 50% el tiempo de respuesta de los servicios municipales.	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	26 Desarrollo Urbano	26.651.441,46	26.651.441,46	0%	0%	0%	0%
Servicios Públicos		Mejorar la prestación de los servicios públicos del cantón de Puntarenas.	Operativo	12	Mejorar el servicio prestado a los contribuyentes en los diferentes canales que se realizan en plataformas, patrones e inspecciones.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	27 Dirección de servicios de mantenimiento	43.984.263,23	43.984.263,23	0%	0%	0%	0%
Infraestructura		Luchar con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población.	Mejora	13	Atención inmediata a necesidades de emergencias dentro del Distrito de Lepanto.	Atención satisfactoria del 100% de las emergencias diurnales.	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	28 Atención de emergencias y cantonales	175.000,00	175.000,00	0%	0%	0%	0%
SUB-TOTALES							6,3	6,7	13,0										
TOTAL POR PROGRAMA							48%	52%	100%			162.915.762,06	162.915.762,06	0,00	6,00	0%	0%	0,0	0%
85% Metas de Objetivos de Mejora							48%	52%	100%								0%	0%	0%
15% Metas de Objetivos Operativos							50%	50%	100%								0%	0%	0%
13,0 Metas formuladas para el programa							50%	50%	100%								0%	0%	0%

Acta de Sesión ordinaria 13-2024

09 de julio del 2024

PLAN DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS		PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN		EVALUACIÓN												
CATEGORÍA ESTRATÉGICA	PROYECTO	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	I SEMESTRE		II SEMESTRE		Resultado del indicador de	Resultado anual del indicador	EJECUCIÓN DE LA		Resultado del indicador de		
						Monto	%	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I SEMESTRE	II SEMESTRE			
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés social que integren consideraciones con respecto a las amenazas asociadas al clima	Mejora	1	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses amortización del crédito con el FALU, para la construcción del Palacio Municipal	Monto presupuestado/proyectos realizados	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	01 Edificios	Otros Edificios	12.108.648,20	12.108.648,20			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Operativo	2	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento y mejoramiento y rehabilitación de la red vial distal en Recursos Ley 8329	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	106.840.147,25	106.840.147,25			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	3	1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Substitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	32.311.759,84	32.311.759,84			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	4	1. Construcción de Tratamientos Superficiales TSB3 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Construcción Puente Peatonal, Red Vial Cantonal de Lepanto	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	19.731.421,69	19.731.421,69			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	5	Resolver casos de ejecución innopeta y atinentes a proteger y mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto, (Ley 8114), En Casos de Emergencia.	Monto Presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	6	Construcción de alcantarilla de cuadro Distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0,00	34.060.779,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Operativo	7	Compra de dos contenedores para bodega y vestidores de la UTGV	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0,00	7.500.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	8	Estudios de ingeniería para realizar puente en la localidad del Coto.	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0,00	8.000.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	9	Habitación de caminos del distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0,00	6.000.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Operativo	10	Mejoras en vida útil de Back Hoe John Deere 310 placa SM4886	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	24.000.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Identificar la creación de áreas recreativas y deportivas en espacios públicos para el esparcimiento físico y	Mejora	11	Il Construcción del Parque de Jicaral	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	14.056.053,98			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de	Mejora	12	Mantenimiento de vías de comunicación Construcción de aceras en el distrito	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	6.480.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora	13	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad Servicio de Aseo de Vías	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora	14	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad Servicio de Recolección de Basura	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	12.480.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora	15	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento y mejoramiento de servicio de Cementario	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	500.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	16	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distal en Zona Marítimo Terrestre con Locaciones de la P...	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	12.000.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
SUBTOTALS						2,0	14,0	16,0						170.999.976,87	296.068.809,95	0,00	6,00	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL POR PROGRAMA				90% Metas de Mejora		17%	83%	100%										0%	0%	0%	0%	0%
				10% Metas de Operativos		80%	50%	100%										0%	0%	0%	0%	0%
				10,0 Metas Formuladas para el programa																		

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

II-27

CODIGO			ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL	
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	Clasificador Económico						
									-3.911.100,00	
	0		REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO	-3.834.900,00	
			-						-	
	0,01		REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES	-2.000.000,00	
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	0,00	
	0.01.02		Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	0,00	
	0.01.05		Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	-2.000.000,00	
	0,02		REMUNERACIONES EVENTUALES	1	1	1		REMUNERACIONES	0,00	
	0.02.01		Tiempo extraordinario						0,00	
	0.02.02		Recargo de funciones							
	0.02.05		Dietas						0,00	
	0,03		INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-		-1.249.900,00	
	0.03.01		Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	-3.000.000,00	
	0.03.02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión						2.000.000,00	
	0.03.03		Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	-249.900,00	
	0,04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1		REMUNERACIONES	-292.500,00	
			-	-	-	-	-			
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	-277.500,00	
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	-15.000,00	
	0,05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-		-292.500,00	
			-	-	-	-	-			
	0.05.01		Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	-157.500,00	

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	-90.000,00	
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	-45.000,00	
	1,06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	-	-	-	-			-76.200,00
	1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	-76.200,00	
TOTAL								-3.911.100,00	-3.911.100,00

**PROGRAMA I:
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Rebajos

Se realiza corrección en los códigos de equipos de comunicación, ya que por error se incluyó en el código 01.01.5.01.03 y prestaciones legales que se incluyó en 01.01.6.03.01

Aumentos

Se corrigen los códigos para que se lean correctamente, equipos de comunicación 01.03.5.01.03 y prestaciones legales 01.04.6.03.01.

**PROGRAMA III
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL**

Rebajos

08- ESTUDIO DE INGENIERIA PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE EN LA LOCALIDAD EL COTO.

Vías de comunicación: Se disminuye el presupuesto en el proyecto de ESTUDIO DE INGENIERIA PUENTE EN LA LOCALIDAD DEL COTO, en la partida de bienes duraderos, ya que por erros se incluyó en un código incorrecto.

Aumentos

08- ESTUDIO DE INGENIERIA PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE EN LA LOCALIDAD EL COTO.

Servicios: Se aumenta el presupuesto en el proyecto de ESTUDIO DE INGENIERIA PUENTE EN LA LOCALIDAD DEL COTO, en la partida de servicio, para la contratación de un ingeniero, para realizar los estudios para la construcción del puente, en convenio con el IDER

b) Presentación de la Evaluación del PAO del I semestre del año 2024 y todas sus partes.

Continuamos ahora con lo que es la evaluación del PAO del año 2024.

En la evaluación del PAO, igual como siempre les digo si tienes alguna duda consulta, me la pueden preguntar en el en la marcha para no ir la dejando por ahí votada en la evaluación, lo que nos solicita la contraloría este documento igual no lo realizamos nosotros lo mandamos a Puntarenas y él es enviado a la contraloría lo que se hace es que la contraloría nos emite una matriz con una matriz que se llama el PAO. En el pago se incluyen el pago plan anual operativo o plan operativo anual a ese incluyen todas las metas tanto como mejoras como operativas, qué se debe realizar en el concejo durante el año Entonces tenemos infraestructura.

Tenemos la infraestructura. El desarrollo económico sostenible el social, los servicios públicos, la gestión ambiental la seguridad humana y la educación y el desarrollo institucional se incluye dentro del presupuesto y ahí nosotros le vamos dando un porcentaje o en que se va usar cada uno de los rubros entonces ahí lo trabajamos y lo incluimos en estas matrices cada programa como hemos hablado anteriormente, el concejo municipal tiene 3 programas que son las administración general, servicios comunales y la unidad técnica cada uno tiene su pago y cada uno se rige por cada una de las de las descripciones o de las metas que tenga.

Lo que no solicitan en nosotros cuando empezamos cuando iniciamos el año realizamos el presupuesto se incluye en cada uno de los rubros un mono. Tenemos en la administración general tenemos el gasto corriente, la inversión de bienes duraderos, las transferencias de ley, ahora tenemos la auditoría luego en el programa dos tenemos todos los servicios comunales, dónde están recolección de basura, cementerio el programa del edificio, desarrollo urbano, en la parte de emergencias, y por último el programa 3, cada uno de ellos tiene un porcentaje de trabajo, entonces lo que la contraloría no solicita es que le hagamos una evaluación de cómo va trabajando este, solicitan dos evaluaciones que va de enero a junio del año y la próxima vez se presenta en enero del año que viene, qué es la que estudia digamos que hacen estudios, segundo semestre que va de junio de Julio perdón, a diciembre, entonces lo que él hace es una comparación para ver cómo se trabaja el presupuesto.

Estamos trabajando el presupuesto como nosotros para este año teníamos la figura de compromisos entonces nos encargamos los primeros seis meses del año de trabajar todos los compromisos, que dejamos del año anterior, entonces la ejecución tiende a ser un poco más bajo, pero por esa situación entonces a partir del año del mes siguiente si lo podemos ver en el programa 1.

Está matriz, vamos a valuar del primero de enero al 30 de junio, entonces lo que hacemos es que incluimos en esta celda, por ejemplo, señalando incluimos todos los gastos que tuvo la administración todos los gastos que tuvo los servicios comunales y todos los gastos que tuvo el programa 3, hace una evaluación con porcentajes y nos tiran porcentaje nos dice cuánto fue el trabajo que hubo en este mes, pero como les explicaba normalmente en el primer semestre siempre tiende a ser un poco bajo porque estamos trabajando los compromisos del primer año entonces en la unidad técnica de ejecución y es un poco baja porque estamos con los compromisos.

Ese es el programa 1, tenemos los gastos que se tienen en el programa, es el gasto total.

Que para el primer semestre en la administración, teníamos un gasto propuesto de 151.000.000 en el cual ejecutamos 91.000.000.

Entonces de lo del gasto que teníamos propuesto se hizo en ejecución del 60, en los servicios comunales, del gato que teníamos propuesto de 162.000.000 hicimos una ejecución, en el programa de los servicios comunales y el programa 3

teníamos una propuesta de 190.000.000 y tuvimos un gasto de 98. Esos son los gastos que han habido.

Como yo les decía como normalmente los primeros seis meses del año trabajamos con compromiso, entonces hay algunos proyectos que más que todo se refleja en la unidad técnica.

Aquí tenemos el primer semestre y aquí tenemos el segundo semestre, hay muchos de los proyectos.

Qué al inicio, por ejemplo, el préstamo 50 50 50 para un semestre 50 para el otro semestre el gasto corriente, le damos un comportamiento parecido al mantenimiento, pero normalmente casi que su ejecución se da en el segundo semestre, cómo lo podemos ver en mantenimiento de las obras nuevas le tenemos el 100% segundo semestre. En la construcción de alcantarillas, cuadro la tenemos para el segundo semestre la construcción de lo del parque, eso es una partida de la lista negra, la tenemos para el segundo semestre, porque eso normalmente nos cae hasta el segundo semestre del año.

Los mantenimientos de vías y los porcentos de la recaudación de los de los recursos después de las partidas específicas entonces por eso el comportamiento del segundo semestre, porque algunos de los proyectos lo dejamos para realizarlos durante el segundo semestre del año.

Luego de ahí de que ya nosotros incluimos toda la información, yo incluyo yo agarro, yo emito una ejecución un documento donde se registran los gastos por

mes por mes, tiro ese documento acumulado lleno esta matriz y de esta matriz se me va andando diferente.

Aquí se da la matriz.

De la evaluación a como yo voy llenando. Estás matrices anteriores de programa 12 y 13. La información se va acumulando acá, de ahí se dan los gráficos.

toda información se tiene que adjuntar un documento, que es emitido a la municipalidad de Puntarenas, donde también se adjunta las justificaciones gerenciales, que es un documento que emite Juan Luis como la intendencia, donde nos donde se nos informa el comportamiento de la ejecución durante los primeros 6 meses del año.

Eso es lo que aquí podemos ver un total de las metas cumplidas. En la parte de las mejoras y en la parte operativa y aquí en general de todo el movimiento que ha surgido o que ha tenido la ejecución presupuestaria en los primeros seis meses del año 2024.

Tienes alguna duda consulta con mucho gusto?

Muchas gracias a usted.

Se presenta a continuación:

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE
2. Año del POA.	2024
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	"Puntarenas es un cantón que se caracteriza por la diversidad climática, ubicación geográfica, la belleza escénica, sus recursos naturales, el potencial turístico y la organización comunal que trabajara, para mantener en todos sus espacios; la identidad, sus valores, sus costumbres, la equidad de género, la accesibilidad y el desarrollo económico sostenible en armonía con el medio ambiente".
3.2 Visión:	"Será un cantón preocupado por sus habitantes, con equidad, accesibilidad y prosperidad social, ambiental y cultural, con organizaciones e instituciones honestas, eficientes, eficaces y participativas, líderes en el uso y distribución de los recursos, promotor de la seguridad ciudadana, la diversificación productiva y económica puntarenense"
3.3 Políticas institucionales:	1 Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas. Incentivar la creación de espacios que mejoren y promuevan la calidad de vida de la población vulnerable.
Formulación y aplicación de Planes Reguladores. Promover iniciativas que trabajen por la preservación y protección de los recursos naturales del cantón de Puntarenas. Propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.	
Incentivar la creación de áreas recreativas y deportivas que promuevan el esparcimiento físico y mental de la comunidad de Puntarenas. Promover prácticas ambientalmente sanas de tratamiento de los residuos sólidos. Atender las necesidades de vivienda de las familias de escasos recursos. Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés social. Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas de las personas usuarias.	
Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas. Reforzar la prestación de los servicios públicos del cantón de Puntarenas.	

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

Fortalecer la infraestructura educativa y los recursos disponibles, con el fin de que sean accesibles y acorde con las demandas y necesidades actuales de la población. Diversificar y transformar los procesos educativos para que sean más accesibles tomando en cuenta las particularidades de la más población del cantón de Puntarenas. Promover la gestión de acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos y con discapacidad.

Promover el turismo local comunitario y la creación de PYMES en armonía con el medio ambiente. Apoyar la ejecución de programas de capacitación que construyan y den seguimiento a nuevas iniciativas productivas con sostenibilidad medioambiental y equidad de género.

Promover la construcción de instalaciones de seguridad pública en el cantón. Impulsar y fortalecer la conformación de organizaciones comunales que trabajen en pro de la seguridad social. Fortalecer los servicios de seguridad humana, que se brindan en el cantón de Puntarenas.

Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense. Mejorar la ejecución presupuestaria institucional. Cumplir con la disposición de la CGR y demás entes. Contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus aptitudes, y potencialidades.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible
2 Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medioambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.
3 Desarrollo Social	Mejorar la promoción de la salud integral de la población Puntarenense para mejorar su calidad de vida.
4 Servicios Públicos	Objetivo estratégico: "Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida la población puntarenense.
5 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.
6 Seguridad Humana	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.
7 Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.
8 Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responde a las necesidades de la población

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL
 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
 2024
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

MISION: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inv
Producción relevante: Acciones Administrativas

ICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL										EVALUACION											
PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA				FUNCIONARIO RESPON	ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA		GASTO REAL POR META		EJECUCION DE						
		Código	No.	Descripción	% =		% =	% =	% de	I SEMESTRE			II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	Resul tado anual	Resul tado anual	Ø =	Ø =	Ø =	Ø =	Resul tado del	
Desarrollo Institucional Municipal		Operativo	1	Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	Administración General	112.101.908,48	112.101.908,48	90.011.617,50		40%	40%	39	###	0%	33%
Desarrollo Institucional Municipal		Mejora	2	Contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus aptitudes, y potencialidades	Contar con personal capaz de brindar un buen servicio a los usuarios según sus responsabilidades, sus aptitudes y potencialidades	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	Administración General	100.000,00	100.000,00	-		0%	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional Municipal		Operativo	6	Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	100%	Juan Luis Arce Castro	Administración General	2.422.515,68	2.422.515,68	-				0			
Desarrollo Institucional Municipal		Mejora	3	Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto		50%		50%	100%	Juan Luis Arce Castro	Auditoría Interna	13.868.638,73	13.868.638,73	-		0%	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional Municipal		Operativo	4	Mejorar la ejecución presupuestaria institucional	Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar las actividades intencionales, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de los funcionarios y	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	1,0	Juan Luis Arce Castro	Administración de Inversiones Propias	2.250.836,97	2.250.836,97	440.000,00		10%	10%	10	10%	0%	10%
Desarrollo Institucional Municipal		Operativo	5	Velar por contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus aptitudes, y potencialidades	Realizar las transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiadas.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	1,0	Juan Luis Arce Castro	Registro de deuda, fondos y aportes	20.555.384,18	20.555.384,18	924.400,00		2%	2%	2	2%	0%	2%
											0,0							0%	0%				
SUBTOTALES																			0%	60%	0%	0,5	##
TOTAL POR PROGRAMA																				9%	##	8,5%	
33% Metas de Objetivos de Mejora																				0%	##	0,0%	

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO 2024 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS														
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de sat														
Producción final: Servicios comunitarios														
CLASIFICACIÓN ESTRATÉGICA				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				EVALUACIÓN						
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	SERVICIOS	DIVISION de 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		GASTO REAL POR META		resultado del indicador de eficiencia en la	resultado anual del indicador de eficiencia	EJECUCIÓN DE LA		resultado del indicador de eficacia	
					I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I semes	%		II semes
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Formulación y aplicación de Planes Reguladores.	26 Desarrollo Urbano		26.651.441,46	26.651.441,46	17.623.840,45		33%	33%	33	33%	0%	33%
Servicios Públicos		Reforzar la prestación de los servicios públicos del cantón de Puntarenas	27 Dirección de servicios y mantenimiento		43.184.269,23	43.184.269,23	28.370.500,67		33%	33%	33	33%	0%	33%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	28 Atención de emergencias cantonales		175.000,00	175.000,00	0,00		0%	0%	0	0%	0%	0%
		SUBTOTALES			162.915.762,06	162.915.762,06	92.341.104,26	0,00	57%	0%	2,6	0%	0%	20%
TOTAL POR PROGRAMA														

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

ACCIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIÓN RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de	Resultado anual del	EJECUCIÓN DE		Resultado del índice
			Código	No.	Descripción		I	II	III	IV				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			%	%	
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y	Mejora	6	Construcción de alcantarilla de cuadro Distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	02	Vías de comunicación nuevas redón terrestre	0,00	34.060.779,00	0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Incentivar la creación de áreas recreativas y deportivas en espacios públicos para el esparcimiento físico y mental de la comunidad de Puntarenas	Mejora	7	III Construcción del Parque de Jioaral	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06	Otros proyectos	0,00	14.056.053,98	0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interes Social	Mejora	9	Mantenimiento de vias de comunicación Construcción de aceras en el distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06	Otros proyectos	0,00	6.480.000,00	0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interes Social	Mejora	10	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad, Servicio de Aseo de Vías	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06	Otros proyectos	0,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interes Social	Mejora	11	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad, Servicio de Recolección de Basura	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06	Otros proyectos	0,00	12.480.000,00	0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interes Social	Mejora	12	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento y mejoramiento del servicio de Cementerio	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06	Otros proyectos	0,00	500.000,00	0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y	Mejora	13	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital en Zona Maritimo Terrestre con recursos de la Ley	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	06	Otros proyectos	0,00	12.000.000,00	0%	0%	0	0%	0%	0%
SUBTOTALES							2,0	10,0	12,0					190.741.976,97	276.318.809,95	98.377.023,08	0,00	52%	0%	0,9	0,0	
TOTAL POR PROGRAMA								17%	83%	100%									8%	0%	8%	
90% Metas de Objetivos de Mejora								17%	83%	100%									1%	0%	1%	
10% Metas de Objetivos Operativos								50%	50%	100%									7%	0%	7%	
12,0 Metas formuladas para el programa																						

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2024

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	38%	62%	36%	0%	94,4%	0,00%	36,23%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	38%	62%	14%	0%	36,57%	0,00%	14,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	50%	50%	23%	0%	46,00%	0,00%	23,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	504.957.083,06	590.533.916,04	282.094.144,84	-	56%	0%	25,75%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	60%	86%	2%	0%	24,06%	0,00%	14,36%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114) * 100	100,00%	190.741.976,97	276.318.809,95	86.268.374,88	0,00	45,23%	0,00%	18,47%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento	
	Metas	% ejecución recursos
Programa 1	8,5%	37,7%
Programa 2	20,2%	28,3%
Programa 3	7,5%	21,1%
Programa 4	0,0%	0,0%

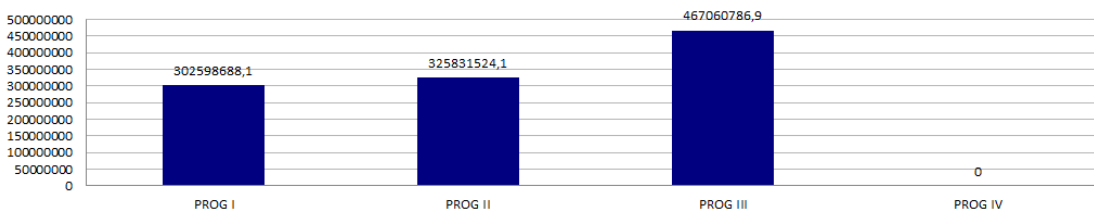
RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	17,0%
Programa 2	41,7%
Programa 3	45,0%
Programa 4	0,0%

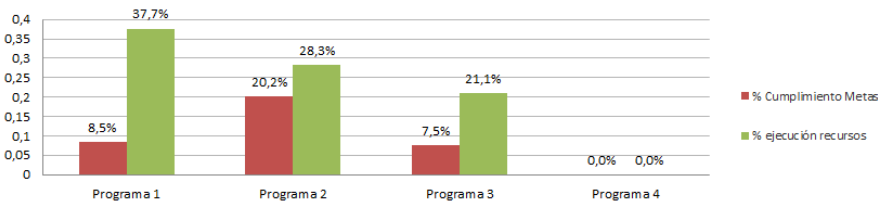
RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	0,0%

Distribución de recursos por Programa



% Cumplimiento de metas del plan operativo anual
y ejecución del presupuesto
Año 2024



Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2024

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	9%
Programa II	100%	0%	100%	0%	100%	13%
Programa III	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	0%	75%	0%	75%	5%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2025

META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento	JUSTIFICACION
		I Sem	II Sem	%	%		I Sem	II Sem	%	%		
Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50			Juan Luis Arce Castro	-	0%	0	0%		Programa 01 Esta partida será modificada para poder hacer uso de sus recursos.
Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50			Juan Luis Arce Castro	-	0%	0	0%		Programa 01-02 Auditoria Este programa no presenta ejecución, debido a que el Concejo Municipal, aun no cuenta con Auditor interno
Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar las actividades institucionales, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de los funcionarios y contribuyentes.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	10,00	10%	0	0%	10%	Programa 01 En la partida de Bienes duraderos tenemos una ejecución de un 10% en el año esto debido a que se realizó un pago de una garantía ambiental para la construcción del gimnasio.
Realizar las transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiadas.	Rubro ejecutado o propuesto	0	0%	100	100%	Juan Luis Arce Castro	2	2%	0	0%	2%	Programa 01 Durante el primer semestre se han realizado transferencias por concepto de indemnizaciones por multa del Ministerio de Trabajo

DESCRIPCION	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento	JUSTIFICACION
		I Sem	II Sem	%	%		I Sem	II Sem	%	%		
Dar cumplimiento a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos número 8839 mediante la ejecución del Plan de Gestión Integral del Distrito de Lepanto, cumpliendo con el servicio de recolección de basura y eventualmente poder ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades del distrito de Lepanto.	Cantidad de toneladas recolectadas	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	27%	0%	0	0%	0%	Actividad 02 Recolección de Basura La ejecución para el programa de recolección a sido bastante baja para el primer semestre del año. Esto debido a que no se han iniciado los pagos por disposición final de los residuos sólidos.
Brindar el servicio de Cementerio a los municipios de Jicalar de Puntarenas	Monto presupuestado/Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	67%	1%	0	0%	1%	Actividad 04 Cementerio Esta actividad presenta un avance importante en el primer semestre del año 2024.
Dar una atención oportuna a los diferentes grupos deportivos del distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	7%	0%	0	0%	0%	Actividad 09 Educativos, Culturales y Deportivos Esta partida presenta poco movimiento ya que no se realizaron gran cantidad de actividades, su mayor movimiento es en servicios y materiales y suministros.
Dar una atención oportuna a los diferentes grupos y/o actividades culturales, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	12%	0%	0	0%	0%	Actividad 09 Educativos, Culturales y Deportivos Las actividades protocolarias en el área cultural no han tenido mucha ejecución para el primer semestre del año 2024.
Dar una atención oportuna a los diferentes actividades deportivas, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	44%	0%	0	0%	0%	Actividad 09 Educativos, Culturales y Deportivos Las actividades protocolarias para las partidas deportivas han tenido una ejecución de un 44%, se espera una mayor ejecución en el segundo trimestre.

Realizar un total de 8 talleres en áreas temáticas tales como: de derecho en familia, hostigamiento sexual, manejo de ira, atención a adultos mayores, atención a niños y niñas, proceso de jubilación, masculinidad, resolución de conflictos, programas del Ministerio de Trabajo, etcetera.	Número de talleres realizados.	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	33%	0%	0	0%	0%	Actividad 10 Servicios Sociales y Complementarios Esta partida presenta una ejecución de un 33% de la asignación de presupuesto para el primer semestre, este programa presenta un presupuesto pequeño, solo tiene un funcionario.
Cumplir con las responsabilidades dictadas en la Ley 6043 SOBRE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.	Cantidad de evaluos e inspecciones realizadas.	30	30%	70	50%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	Actividad 15 Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre Esta es una actividad a la que no se ha dado inicio, ya que no se está realizando el cobro de dicho tributo para generar la disponibilidad de recursos.
Mantener las instalaciones municipales en buen estado de conservación.	Garantizar el 100% del funcionamiento y estado de las instalaciones municipales.	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	24%	0%	0	0%	0%	Actividad 17 Mantenimiento de Edificios Esta partida presenta una ejecución baja, apenas superando el 24% de la asignación de presupuesto para el año 2024, sin embargo hemos suplido las necesidades que requieren nuestro Edificio Municipal para el buen funcionamiento tanto de nuestros funcionarios como para los contribuyentes que se acercan a diario a hacer uso de nuestras instalaciones.

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

Realizar ocho campañas de limpieza y recolección de desechos sólidos, según cronograma de trabajo propuesto por el Intendente Municipal, con el apoyo de las instituciones públicas y privadas de nuestro distrito.	Campañas realizadas.	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	Actividad 25 Protección del Medio Ambiente Este programa no presenta ejecución para el primer semestre del año.
Gestionar la utilización de un sistema georeferencial (catastro digital) basado en los datos de catastro, registro nacional y administración de planos topográficos y constructivos. Diseñar un plan de cobro administrativo basado en el apoyo de recursos institucionales y servicios de gestión complementarios. Diseñar un plan de mejora institucional de los sistemas y actividades de servicio a los ciudadanos del distrito de Lepanto.	Garantizar al finalizar el año 2020: El 100% del territorio se encuentre mapeado digitalmente. Aumentar en un 25% la recaudación de impuestos. Mejorar y reducir en un 50% el tiempo de respuesta de línea	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	33%	0%	0	0%	0%	Actividad 26 Desarrollo Urbano Para el programa 26 se tiene un ejecución presupuestaria algo baja, las partidas con mas movimiento han sido salarios, y servicios.
Atención inmediata a necesidades de emergencias dentro del Distrito de Lepanto.	Atención satisfactoria del 100% de las emergencias distritales.	50	10%	50	10%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	Actividad 28 Atención de Emergencias Afortunadamente en el año 2024 durante el primer semestre no hemos requerido atender emergencias en nuestro Distrito, pero sin duda haremos todo lo que esté a nuestro alcance en el momento que sea necesario para brindar las atenciones oportunas a las comunidades que lo requieran en nuestro Distrito.
			0%		0%					0%	0%	

A	B	C				D		G	H	I				P	Q
		PROGRAMACIÓN DE LA META		% DE LA META ALCANZAR		EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas					
META	INDICADOR	I SEM	%	II SEM	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEM	%	II SEM	%	JUSTIFICACIÓN				
DESCRIPCION															
Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM, para la construcción del Palacio Municipal	Monto presupuestados/Proyectos realizado	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	50%	1%	0	0%	1%	Programa 03 La ejecución del pago de Intereses y Amortización por el préstamo de construcción del Edificio Municipal contó con una ejecución de un 50% la ejecución total esperada, los pagos de este compromiso actualmente se encuentran al día			
Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital. Recursos Ley 9329.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	40%	0%	0	0%	0%	La UTV presenta un avance general de un 40%, en el 1 semestre del año, siendo remuneraciones y servicios las de mayor ejecución, esto a favorecido por que se están realizando diversos trabajos por administración, la partida de Materiales y suministros y bienes duradero tuvo una ejecución mas baja, la baja ejecución tambien se debe a que se estuvieron realizando los compromisos adquiridos en el 2023,			
espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapea y descuaje de arboles 6. Alquiler de Equipo (Back hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora	presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	Mantenimiento Rutinario sera ejecutada durante el segundo semestre del año			
1. Construcción de Tratamientos Superficiales TSB3 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Construcción Puente Peatonal, Red Vial Cantonal de Lepanto	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	Mantenimiento Periódico tuvo una ejecución del 0% durante el año 2024, se esperan avances para el segundo semestre.			
Resolver casos de ejecución inmediata y atinentes a proteger y mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto, (Ley 8114), En Casos de Emergencia.	Monto Presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	La partida de emergencias, no presento ejecución en el 1 semestre del 2024 gracias a que no se presentaron emergencias.			
Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM, para la construcción del Palacio Municipal	Monto presupuestados/Proyectos realizado	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	50%	1%	0	0%	1%	Programa 03 La ejecución del pago de Intereses y Amortización por el préstamo de construcción del Edificio Municipal contó con una ejecución de un 50% la ejecución total esperada, los pagos de este compromiso actualmente se encuentran al día			
Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital. Recursos Ley 9329.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Arce Castro	40%	0%	0	0%	0%	La UTV presenta un avance general de un 40%, en el 1 semestre del año, siendo remuneraciones y servicios las de mayor ejecución, esto a favorecido por que se están realizando diversos trabajos por administración, la partida de Materiales y suministros y bienes duradero tuvo una ejecución mas baja, la baja ejecución tambien se debe a que se estuvieron realizando los compromisos adquiridos en el 2023,			

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

Construcción de alcantarilla de cuadro Distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	El proyecto de la construcción de la alcantarilla de cuadro se realizara en el segundo semestre del año.
III Construcción del Parque de Jicaral	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	La partida para la construcción de la III Etapa del Parque, se espera realizar en el segundo semestre del año
Mantenimiento de vías de comunicación Construcción de aceras en el distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	Se espera que las construcciones de aceras se realicen durante el segundo semestre
Recursos presupuestarios de 10% de utilidad, Servicio de Aseo de Vías	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	Recolección de Basura Se espera ser realizada en el segundo semestre
Recursos presupuestarios de 10% de utilidad, Servicio de Recolección de Basura	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	Aseo de Vías y Sitios Públicos Esta actividad no se ha dado inicio, ya que no se está realizando el cobro de dicho tributo para generar la disponibilidad de recursos.
Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento y mejoramiento del servicio de Cementerio	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre Esta actividad no se ha dado inicio, ya que no se está realizando el cobro de dicho tributo para generar la disponibilidad de recursos.
Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital en Zona Marítimo Terrestre con recursos de la Ley 6043.	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	Juan Luis Arce Castro	0%	0%	0	0%	0%	Cementerio Se espera ser realizada en el segundo semestre

Esta información sirve de base para el análisis de la correcta ejecución del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional, así como para la toma de decisiones sobre posibles ajustes en materia presupuestaria según las necesidades imperantes de la institución y de proyectos que puedan realizarse.

1. CUMPLIMIENTO, ANALISIS Y JUSTIFICACION DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

I. PROGRAMA 1

Se programa 6 metas las cuales tienen un costo anual de \$302,598,687.89, planteándose la meta de ejecución para este I semestre del 2024 en \$151,299,344.03, el desglose de la meta y ejecución se analiza en el siguiente cuadro.

1	META PRESUPUESTAD A	EJECUCIO N	% EJECUCIO N
ADMINISTRACION GENERAL	112 101 908,48	90 011 617,50	40%
CAPACITACION	100 000,00	0,00	0%
CUENTAS ESPECIALES	2 422 515,68	0,00	0%
AUDITORIA INTERNA	13 868 698,73	0,00	0%
ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	2 250 836,97	440 000,00	10%
REGISTRO DE DEUDA FONDOS Y APORTES	20 555 384,18	924 400,00	2%
TOTAL	151 299 344,03	91 376 017,50	

En el cuadro anterior se presenta la ejecución para el programa I, donde podemos ver que se alcanza una ejecución de \$91,376,017.50, esto representa un 52%, sobre la meta programada para este I semestre 2024.

Si se realiza un análisis de las metas por separado se establece que el monto más significativo y de mayor peso semestral es el de Administración general donde tenemos el gasto administrativo meta que alcanza un 40% de ejecución sobre el 50% que se planteó como meta, se adjunta cuadro donde se desglosa por partida la ejecución del programa I.

01-01 Partida	Presupuesto Total	I Sem		%
		50%	Ejecución	
REMUNERACIONES	202 166 038,17	101 083 019,09	83 297 052,89	82,40%
SERVICIOS	18 892 778,75	9 446 389,38	5 830 052,41	61,72%
MATERIALES Y SUMINISTROS	3 345 000,00	1 672 500,00	884 512,20	52,89%
BIENES DURADEROS	4 501 673,94	2 250 836,97	440 000,00	19,55%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38 590 768,35	19 295 384,18	924 400,00	4,79%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 520 000,00	1 260 000,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	4 845 031,23	2 422 515,62	0,00	0,00%
Total	274 861 290,44	137 430 645,22	91 376 017,50	66,49%

Es importante considerar que la ejecución para las transferencias corrientes que se ejecutan para este I Semestre responden a el pago de sentencias judiciales que nos vimos en la obligación de atender durante estos primeros meses del año.

Como se puede observar en términos generales para el programa I, se cumplió con una buena ejecución 66.49%, esto considerando que existen obligaciones propias del fin de año como lo es el pago del decimotercer mes a los funcionarios.

II. PROGRAMA II SERVICIOS

Para este programa tenemos 10 metas planteadas, siendo los subprogramas más importantes, recolección de basura, servicios sociales y complementarios, mantenimiento de edificios, desarrollo urbano y dirección de servicios y mantenimiento, se adjunta cuadro resumen para este programa.

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
RECOLECCION DE BASURA	56 160 000,00	30 685 253,20	27%

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

CEMENTERIO	2 250 000,00	3 000 887,88	67%
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION) EDUCATIVOS	8 000 000,00	1 096 500,00	7%
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION) CULTURALES	1 250 000,00	311 100,00	12%
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION) DEPORTIVOS	1 250 000,00	1 088 400,00	44%
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	8 546 300,36	5 576 263,18	33%
MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	4 000 000,00	0,00	0%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	9 761 251,01	4 588 358,88	24%
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1 687 500,00	0,00	0%
DESARROLLO URBANO	26 651 441,46	17 623 840,45	33%
DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	43 184 269,23	28 370 500,67	33%
ATENCION DE EMERGENCIA	175 000,00	0,00	0%
TOTAL	162 915 762,06	92 341 104,26	

De la meta planteada para este programa se alcanza un 57%% de ejecución la cual tiene una distribución por partida presupuestaria que se desglosa de la siguiente forma.

Total Prog 02 Partida	Presupuesto Total	I Sem		%
		50%	Ejecución	
REMUNERACIONES	129 443 550,90	64 721 775,45	53 832 733,46	83,18%
SERVICIOS	166 940 559,54	83 470 279,77	37 623 173,90	45,07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	13 463 500,00	6 731 750,00	885 196,90	13,15%
BIENES DURADEROS	13 902 756,55	6 951 378,28	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	2 081 157,10	1 040 578,55	0,00	0,00%
Total	325 831 524,09	162 915 762,05	92 341 104,26	56,68%

Se puede observar que los costos están distribuidos básicamente en gasto corriente, algo que se puede considerar un comportamiento normal de las partidas presupuestarias si consideramos que estos son necesarios para poder brindar los servicios propios de estos subprogramas.

III. PROGRAMA III INVERSIONES

Este programa este compuesto por 12 metas, dentro de las cuales encontramos los siguientes grupos; edificios, vías de comunicación y otros proyectos, desglosados de la siguiente

Edificios:

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL	12 108 648,20	12 108 648,20	50%

Para este programa logramos una ejecución del 100% para el subprograma de edificios desglosado de la siguiente manera.

03-02-01	Presupuesto		I Sem	
Partida	Total	50%	Ejecución	%
INTERESES Y COMISIONES	13 112 910,91	6 556 455,46	6 707 416,19	102,30%
AMORTIZACION	11 104 385,49	5 552 192,75	5 401 232,01	97,28%
Total	24 217 296,40	12 108 648,20	12 108 648,20	100,00%

Vías de Comunicación:

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	108 340 147,25	86 268 374,88	40%

Para el subprograma de vías de comunicación terrestre, Unidad Técnica de Gestión Municipal la ejecución por partida queda de la siguiente forma.

03-02-01	Presupuesto		I Sem	
Partida	Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	94 316 586,33	47 158 293,17	50 328 350,58	106,72%
SERVICIOS	54 864 727,33	27 432 363,67	15 119 226,41	55,11%
MATERIALES Y SUMINISTROS	54 655 633,99	27 327 817,00	17 582 261,84	64,34%

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

BIENES DURADEROS	7 200 000,00	3 600 000,00	0,00	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 000 000,00	2 000 000,00	3 238 536,05	161,93%
CUENTA ESPECIALES	1 643 346,84	821 673,42	0,00	0,00%
Total	216 680 294,49	108 340 147,2	86 268 374,88	79,63%

La ejecución para este subprograma sería de un 79.63%, siendo remuneraciones y transferencias corrientes los que presentan una mejor ejecución para este I semestre 2024.

Proyectos, Vías de Comunicación

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	45 061 759,84	0,00	0%
MANTENIMIENTO PERIODICO MITIGACION DE POLVO MEDIANTE APLICACIÓN TSB-3 EN LA RED VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO	25 231 421,69	0,00	0%
RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA Y ATENIENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO (LEY8114)	0,00	0,00	0%
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CUADRO DISTRITO DE LEPANTO	0,00	0,00	0%
MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE LEPANTO	0,00	0,00	0%

Para los subprogramas de vías de comunicación específicamente en el área de proyectos

03-02-02	Presupuesto Total	50%	I Sem Ejecución	%
MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	90 123 519,67	45 061 759,84	0,00	0,00%
MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	50 462 843,37	25 231 421,69	0,00	0,00%
RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA Y ATENIENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO (LEY8114)	6 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00%

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CUADRO DISTRITO DE LEPANTO	34 060 779,00	17 030 389,50	0,00	0,00%
MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE LEPANTO	6 480 000,00	3 240 000,00	0,00	0,00%

La ejecución de este programa se ha visto afectada, debido a que el primer depósito del año entro en abril, además hubo cambio de gobierno y además durante los primeros meses se estuvieron realizando los compromisos adquiridos en diciembre 2023.

Otros Proyectos

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
LEY 8461 II ETAPA DE CONSTRUCCION Y MEJORAS AL PARQUE DE JICARAL	0,00	0,00	0%

Otros fondos e inversiones

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
UTILIDAD DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA	0,00	0,00	0%
UTILIDAD DE SERVICIOS MEJORAS DEL CEMENTERIO	0,00	0,00	0%
FONDO PARA MEJORAS EN ZONA MARITIMA TERRESTRE	0,00	0,00	0%

Para los demás metas que componen este programa quedan de la siguiente manera.

03-02-02		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
OTROS PROYECTOS	14 056 053,98	7 028 026,99	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	24 980 000,00	12 490 000,00	0,00	0,00%

Para las metas contempladas en otros proyectos su ejecución de acuerdo a la programación está para el II semestre 2024.

IV. PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS

Este concejo municipal no cuenta con este programa.

2. INDICADORES DE GESTION

En el presente ítem se analiza los indicadores de gestión de la institución, recaudación de ingresos, ingresos propios, ejecución de recursos y sostenibilidad del servicio de recolección de residuos.

I. Comportamiento del Ingreso versus Presupuestado

En este indicador se analizará el nivel de avance que presentan los ingresos totales del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, segregados en Ingresos corrientes y de capital versus lo que se presupuestó.

	PRESUPUESTO	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	698 163 562,35	349 081 781,18	308 437 436,41	88,36 %
INGRESOS DE CAPITAL	397 327 436,54	198 663 718,27	194 115 465,00	97,71 %

Para este primer semestre se ha presentado una ejecución de ingresos corrientes de un 88.36%, lo que hace proveer que se deberán realizar ajustes para el segundo semestre del año, para lograr las metas planteadas. En cuanto a las transferencias del gobierno central el indicador presenta una ejecución de 97.71%, sin embargo, se debe de considerar que este monto contempla el ingreso de enero del último tracto del presupuesto del año 2023.

II. Análisis de los Ingresos Propios

Se adjunta cuadro con el detalle de los ingresos propios y su comportamiento de acuerdo a las metas planteadas para este 2023.

	PRESUPUESTO	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	216 000 000,00	108 000 000,00	83 917 057,70	77,70%
Impuestos específicos sobre la construcción	19 541 531,46	9 770 765,73	10 480 259,25	107,26%
Impuestos sobre espectáculos públicos 6%	2 274 036,00	1 137 018,00	1 166 950,00	102,63%
Patentes Municipales	232 600 000,00	116 300 000,00	127 748 437,70	109,84%
Licencias de Licores Ley 9047	15 000 000,00	7 500 000,00	9 415 099,40	125,53%
Otras Licencias Comerciales	2 934 995,00	1 467 497,50	1 460 000,00	99,49%
Impuesto por movilización de carga portuaria	14 056 053,98	7 028 026,99	0,00	0,00%

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

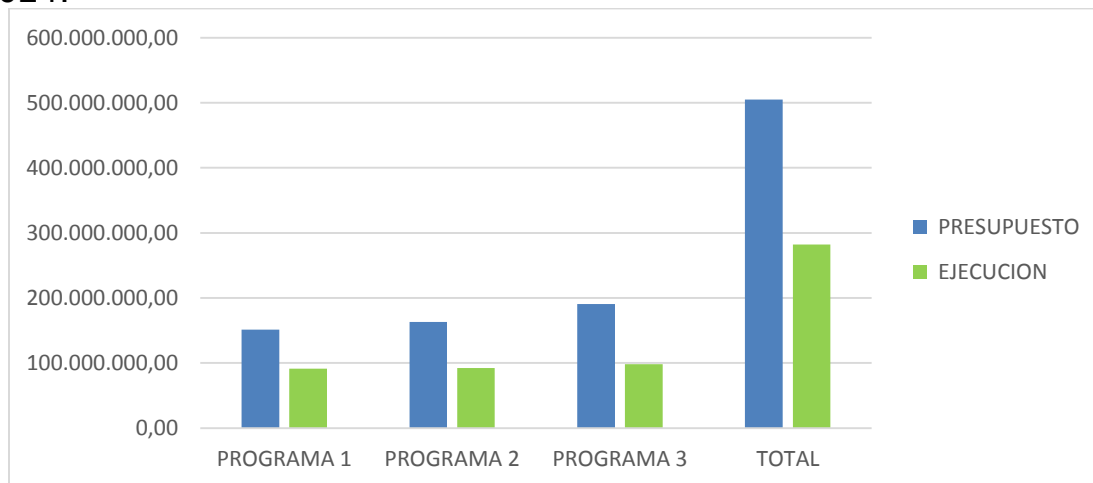
Timbres Municipales (por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias)	9 302 535,00	4 651 267,50	2 722 315,57	58,53%
Timbres Pro-Parques Nacionales	4 000 000,00	2 000 000,00	2 686 662,00	134,33%
Servicio de Cementerio	5 000 000,00	2 500 000,00	3 318 174,40	132,73%
Servicio de Recolección de Basura	124 800 000,00	62 400 000,00	53 095 387,94	85,09%
Venta de otros servicios	8 000 000,00	4 000 000,00	1 827 205,00	45,68%
Alquiler de terrenos ZMT	20 000 000,00	10 000 000,00	0,00	0,00%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos.	4 177 792,26	2 088 896,13	2 447 600,84	117,17%
Otras multas	0,00	0,00	414 680,15	100,00%
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	14 000 000,00	7 000 000,00	3 087 556,69	44,11%
Intereses moratorios por atraso en pago de Bienes y Servicios	4 500 000,00	2 250 000,00	3 360 326,71	149,35%
Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Impuesto Licores Nacionales y Extranjeros)	1 976 618,65	988 309,33	1 289 723,06	130,50%

Se puede observar que los impuestos cuyo valor absoluto es mayor presentan un comportamiento aceptable, tal es el caso.

- Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729, 77.70% de Ejecución.
- Patentes 109.84% de ejecución.
- Y el servicio de recolección de basura un 85.09%.
- El servicio por Cementerio alcanzo una ejecución del 132.73%, el mismo comenzó a brindarse a finales del 2021.

III. Ejecución de Recursos

En este indicador se analizará la ejecución de los egresos de este I semestre del 2024.



En términos generales se puede observar que la ejecución por programas se encuentra entre los ¢91,376,017.50 y los ¢98,377,023.08 para los diferentes programas, encontrando la mayor oportunidad en el programa III.

3. LIMITACIONES EN LA GESTION PARA ESTE I SEMESTRE 2023

- I. No contar un sistema integrado de gestión municipal que permita controlar la información de forma ágil y expedita, aspectos tales como.
 - Morosidad
 - Arreglos de pago
 - Cuentas por cobrar
 - Notificaciones
 - Metas y seguimiento de la gestión de cobro.
- II. Inexistencia de un catastro municipal que facilite identificar las fincas presentes en el Distrito de Lepanto.
- III. Falta de personal enfocado a inspecciones de construcción y apoyo en la realización de usos de suelo que se han incrementado de gran manera en la zona y están opacando el trabajo de inspección

4. ACCIONES GERENCIALES

- I. Se está en la actualización e implementación de las tarifas y reglamentos de los servicios de Recolección de basura, Aseo de vías y sitios públicos, limpieza de parques y obras de ornato, Cementerio y Zona Marítimo Terrestre.
- II. Se está en la implementación del sistema SIM WEB con el IFAM la adquisición de este sistema de gestión integral facilitara y potencializara el uso de la información.

- III. Se iniciaron las gestiones para realizar un proyecto de catastro municipal el cual permitirá la identificación de las fincas y servicios que se les brinda a los munícipes en el distrito de Lepanto, esto favorecerá la gestión de cobro y la recuperación de la morosidad.

Justificaciones de Avances

I Semestre 2024

Programa 01

✓ **Administración General**

Presenta una ejecución general en el 1 semestre de 66.49%, aunque no se logra llegar a la meta se considera que se obtuvo un resultado bastante bueno, siendo la partida de remuneraciones, la de servicios y la de materiales y suministros las de mayor ejecución.

01-01		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	202 166 038,17	101 083 019,09	83 297 052,89	82,40%
SERVICIOS	18 892 778,75	9 446 389,38	5 830 052,41	61,72%
MATERIALES Y SUMINISTROS	3 345 000,00	1 672 500,00	884 512,20	52,89%
BIENES DURADEROS	4 501 673,94	2 250 836,97	440 000,00	19,55%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38 590 768,35	19 295 384,18	924 400,00	4,79%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 520 000,00	1 260 000,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	4 845 031,23	2 422 515,62	0,00	0,00%
Total	274 861 290,44	137 430 645,22	91 376 017,50	66,49%

✓ **Auditoría Interna**

El programa del auditoria interna no presenta ejecución para el primer semestre, esto se debe a que aún no se cuenta con un auditor interno.

01-02		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	22 629 824,5	11 314 912,2	0,00	0,00%

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

SERVICIOS	4 138 504,44	2 069 252,22	0,00	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	675 000,00	337 500,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	294 068,50	147 034,25	0,00	0,00%
Total	27 737 397,45	13 868 698,73	0,00	0,00%

Programa 02

El Programa 02 donde se encuentran los servicios comunales presenta una ejecución baja para el primer semestre del año 2024 de un 56.68%, aunque no se cumplió con la meta del 100%, estos programas han tenido una buena funcionalidad supliendo sus necesidades.

Total Prog 02		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	129 443 550,90	64 721 775,45	53 832 733,46	83,18%
SERVICIOS	166 940 559,54	83 470 279,77	37 623 173,90	45,07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	13 463 500,00	6 731 750,00	885 196,90	13,15%
BIENES DURADEROS	13 902 756,55	6 951 378,28	0,00	0,0%
CUENTA ESPECIALES	2 081 157,10	1 040 578,55	0,00	0,0%
Total	325 831 524,09	162 915 762,05	92 341 104,26	56,68%

✓ **Actividad 02 Recolección de Basura**

Hemos ofrecido el servicio durante los seis meses del año no con la cobertura propuesta para nuestros contribuyentes, porque nos hemos ido incorporando poco a poco a las nuevas rutas tenemos una de ejecución de un 54.64% de la asignación de presupuesto con respecto a la meta propuesta, este se ve afectado en el corte por un tema de tiempo de recepción de la facturación del proveedor que nos brinda el servicio y que han no se ha iniciado con el pago de la disposición final de los residuos sólidos.

02-02		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
SERVICIOS	112 320 000,00	56 160 000,00	30 685 253,20	54,64%
Total	112 320 000,00	56 160 000,00	30 685 253,20	54,64%

✓ **Actividad 04 Cementerios**

El programa de cementerio presenta una ejecución de un 133.37% esto se debe a que se ha mantenido un jornal para realizar diversos trabajos necesarios para el buen funcionamiento del servicio.

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

02-04		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	4 099 253,77	2 049 626,89	2 987 282,88	145,75%
SERVICIOS	183 331,45	91 665,73	13 605,00	14,84%
MATERIALES Y SUMINISTROS	108 500,00	54 250,00	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	25 256,55	12 628,28	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	83 658,23	41 829,12	0,00	0,00%
Total	4 500 000,00	2 250 000,00	3 000 887,88	133,37%

✓ **Actividad 09 Educativos, Culturales y Deportivos**

Esta partida presenta una baja ejecución para el 1 semestre del año 2024, se espera que para el segundo semestre, se realicen diversas actividades, tanto deportivas como culturales.

02-09		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
SERVICIOS	15 500 000,00	7 750 000,00	2 496 000,00	32,21%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5 000 000,00	2 500 000,00	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	500 000,00	250 000,00	0,00	0,00%
Total	21 000 000,00	10 500 000,00	2 496 000,00	23,77%

✓ **Actividad 10 Servicios Sociales y Complementarios**

Este programa presenta una ejecución para el 1 semestre de un 65.25%, debido que durante el año anterior se realizó compra de equipos y materiales, estas partidas no han tenido movimiento durante el primer semestre del año 2024, las partidas con movimientos han sido, remuneraciones y servicios.

02-10		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	12 612 841,15	6 306 420,58	5 234 951,78	83,01%
SERVICIOS	1 780 196,38	890 098,19	341 311,40	38,35%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 950 000,00	975 000,00	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	547 500,00	273 750,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	202 063,17	101 031,59	0,00	0,00%
Total	17 092 600,70	8 546 300,35	5 576 263,18	65,25%

✓ **Actividad 15 Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre**

Este programa no presenta ejecución, ya que no se está realizando el cobro de dicho tributo para generar la disponibilidad de recursos.

02-15		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
SERVICIOS	8 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00%
Total	8 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00%

✓ **Actividad 17 Mantenimiento de Edificios**

Presenta una ejecución del 47.01% de la asignación de presupuesto para el primer semestre del año 2024, donde materiales y suministros es la partida con mayor movimiento, se espera

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

una mejor ejecución para el segundo semestre en el cual se realizaron unos arreglos al edificio y su fachada.

02-17		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	12 363 733,42	6 181 866,71	3 010 793,67	48,70%
SERVICIOS	3 820 707,92	1 910 353,96	953 612,68	49,92%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 240 000,00	1 120 000,00	623 952,53	55,71%
BIENES DURADEROS	900 000,00	450 000,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	198 060,68	99 030,34	0,00	0,00%
Total	19 522 502,02	9 761 251,01	4 588 358,88	47,01%

✓ **Actividad 25 Protección del Medio Ambiente**

Este programa no movimientos en la asignación de presupuesto para el primer semestre, se espera que para el año 2024 se espera realicen algún tipo de campañas de pro al medio ambiente para mejorar su ejecución.

02-25		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
SERVICIOS	440 000,00	220 000,00	0,00	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	855 000,00	427 500,00	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	2 080 000,00	1 040 000,00	0,00	0,00%
Total	3 375 000,00	1 687 500,00	0,00	0,00%

✓ **Actividad 26 Desarrollo Urbano**

Este programa presenta una ejecución de un 66.13% de la asignación de presupuesto, la partida de remuneraciones es la que tuvo mejor ejecución, seguida por materiales y suministros y por último servicios y para el segundo semestre se proyecta compra de bienes duraderos.

02-26		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	40 026 930,81	20 013 465,41	16 924 286,56	84,56%
SERVICIOS	8 086 261,93	4 043 130,97	558 617,68	13,82%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 560 000,00	780 000,00	140 936,21	18,07%
BIENES DURADEROS	3 000 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	629 690,18	314 845,09	0,00	0,00%
Total	53 302 882,92	26 651 441,46	17 623 840,45	66,13%

✓ **Actividad 27 Dirección de Servicios y mantenimiento**

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

Este programa presenta una ejecución de un 65.70% para el 1 semestre del año 2023, al igual que otros programas las partidas de servicios y materiales presentan un poco más de movimiento, la partida de remuneración tuvo una ejecución importante al igual que el programa 26, se espera para el segundo semestre una compra de bienes duraderos.

02-27		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	60 340 791,75	30 170 395,88	25 675 418,57	85,10%
SERVICIOS	16 460 061,86	8 230 030,93	2 574 773,94	31,29%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 750 000,00	875 000,00	120 308,16	13,75%
BIENES DURADEROS	6 850 000,00	3 425 000,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	967 684,84	483 842,42	0,00	0,00%
Total	86 368 538,45	43 184 269,23	28 370 500,67	65,70%

✓ **Actividad 28 Atención de Emergencias Cantonales**

Este programa no ha tenido ejecución durante el primer semestre del año, debido a que no se presentaron emergencias en el distrito a causa de desastres naturales.

02-28		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
SERVICIOS	350 000,00	175 000,00	0,00	0,00%
Total	350 000,00	175 000,00	0,00	0,00%

Programa 03

✓ **Edificios**

La ejecución del pago del préstamo de construcción del Edificio Municipal contó con una ejecución del 100%, en el 1 semestre, estas partidas cuentan con una ejecución excelente ya que se cumplió con lo esperado.

03-02-01		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
INTERESES Y COMISIONES	13 112 910,91	6 556 455,46	6 707 416,19	102,30%
AMORTIZACION	11 104 385,49	5 552 192,75	5 401 232,01	97,28%
Total	24 217 296,40	12 108 648,20	12 108 648,20	100,00%

✓ **Unidad Técnica de Gestión Vial**

La UTGV presenta un avance general de un 79.63%, con respecto a la asignación presupuestaria del año, siendo remuneraciones la de mayor ejecución, esto debido a que algunos funcionarios cuentan con salarios globales, seguido de materiales y suministros ya que se han adquirido materiales para realizar labores en distintas vías del distrito, también la partida de transferencias corrientes tuvo un movimiento considerable, debido a la liquidación de un funcionario que se acogió al derecho de pensión.

03-02-01		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%

Acta de Sesión ordinaria 13-2024
09 de julio del 2024

Partida	Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	94 316 586,33	47 158 293,17	50 328 350,58	106,72%
SERVICIOS	54 864 727,33	27 432 363,67	15 119 226,41	55,11%
MATERIALES Y SUMINISTROS	54 655 633,99	27 327 817,00	17 582 261,84	64,34%
BIENES DURADEROS	7 200 000,00	3 600 000,00	0,00	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 000 000,00	2 000 000,00	3 238 536,05	161,93%
CUENTA ESPECIALES	1 643 346,84	821 673,42	0,00	0,00%
Total	216 680 294,49	108 340 147,25	86 268 374,88	79,63%

Las siguientes partidas presentaron ejecución en este periodo de la siguiente manera:

03-02-02		I Sem		
Partida	Presupuesto Total	50%	Ejecución	%
MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	90 123 519,67	45 061 759,84	0,00	0,00%
MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	50 462 843,37	25 231 421,69	0,00	0,00%
RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA Y ATENIENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO (LEY8114)	6 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00%
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CUADRO DISTRITO DE LEPANTO	34 060 779,00	17 030 389,50	0,00	0,00%
MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE LEPANTO	6 480 000,00	3 240 000,00	0,00	0,00%
OTROS PROYECTOS	14 056 053,98	7 028 026,99	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	24 980 000,00	12 490 000,00	0,00	0,00%
Total	226 163 196,02	19 518 026,99	0,00	0,00%

Los proyectos de la UTGV no presentan ejecución en el primer semestre del año, debido a que se encontraban cumpliendo con los compromisos adquiridos durante diciembre del año 2023, se espera que en el segundo semestre del año se cumpla con las metas.

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Secretaria del Concejo Kattya Montero Arce, Procede a leer la correspondencia.

Inciso a.....

Se procede a leer oficio SFA-21-2024, enviado por Xiomara Jimenez Morales, Coordinadora de Servicios Financieros y Administrativos, donde solicita se tome acuerdo sobre la decisión inicial denominada COMPRA DE COMPUTADORAS, UPS, MOUSE Y MONITORES para los funcionarios del Concejo Municipal... se adjuntan documentos adicionales, constan en el expediente de actas. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso b.....

Se procede a leer documento enviado por Delfina Fernandez Nuñez, vecina de la comunidad de Montaña Grande. ASUNTO solicitud de nombramiento y juramentación del comité de deportes de Montaña Grande.

Adjunta la propuesta con los nombres

Edgar Antonio Alfaro Mayorga	601770982
Juan Carlos Hidalgo Ovaes	504040364
Rafael Duarte Obando	604220464
Orlando Orozco Rojas	602160716
Gabriela Siesar Amador	206240309
Delfina Fernández Nuñez	602510825

Una vez analizada se toma acuerdo.

Inciso c.....

Se procede a leer documento con número de trámite 2016-2024, recibido en plataforma, enviado por Jaqueling Trewin Zamora, Comerciante. **ASUNTO:** Solicitud de Audiencia sobre temas de interés y que son necesarios para su conocimiento. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso d.....

Se procede a leer documento con número de trámite No. 2022-2024, recibido en plataforma, enviado por MSc Olger López, Supervisión Circuito 04 Dirección regional de Educación Peninsular.

Literalmente dice así:

Por este medio se propone a la junta educación en pleno y a sus miembros del Centro Educativo San Blas el código 27 81, para realizar el trámite de nombramiento juramentación de la junta liquidadora de la escuela, la Gloria en Jicaral con el fin de que fue cerrada por falta matrícula en el año 2022, que hay plazo contado por la última interna desde mi casa es hasta el 30 de agosto del 2024, fecha en la cual el Ministerio Educación Pública debe dar por finalizada el proceso liquidación del Centro Educativo la Gloria.(No adjuntan nombres) se procede a buscar en los archivos de la secretaria del concejo e indica que los miembros que se proponen son:

Villy Gerardo Zúñiga Morales	503290837
Luis Fernando Araya Rodríguez	302360558
Ana María Flores Agüero	603250631
Moisés Cuendis Rosales	601920298
Angélica Díaz Parra	503960632

Consta en el acta de sesión ordinaria No. 292-2024 el cual fueron nombrados para asumir el puesto de miembros de junta de educación de San Blas. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso e.....

Se procede a leer documento enviado por Silvia Camacho Prado, Coordinadora Gestión Conocimiento CI-CR Conservación Internacional Costa Rica. **ASUNTO:** Solicitud de Audiencia para el martes 23 de julio del 2024, para exponer en detalle en que consiste el que hacer de Conservación Internacional en la zona Internacional en la zona. Notificaciones scamacho@conservation.org **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso f.....

Se procede a leer oficio MP-DAI-OF076-07-2024, enviado por Lilibeth Barahona Chaves, Auditoria Interna, Municipalidad de Puntarenas. **ASUNTO:** Inconsistencias detectadas en el libro del acta tomo 40.

Literalmente dice así:

ARTICULO I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM, Con base en las potestades otorgadas en la Ley General de Control Interno, Producto de la revisión de Auditoría, en lo que respecta al cierre del Tomo Nro. 40 del Libro de Actas de ese Órgano Colegiado, se logra observar que dentro de la transcripción del Acta Nro. 283-2024 celebrada el día 20 de febrero del 2024, lo siguiente: El orden de la agenda, se encuentra, estructurado de la siguiente manera:

ORACIÓN

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTA

ARTICULO III. AUDIENCIAS (...)

Sin embargo, al revisar el libro, se encontró una inconsistencia ya que, el artículo II. fue denominado "Lectura y Aprobación de la Agenda" y el artículo III. "Aprobación de Acta".

Aunado a esto, no se indica si el acta 282-2024, fue aprobada, específicamente en el Artículo III. Denominado "Aprobación de Acta", se señala lo siguiente:

(...) "PRESIDENTE Municipal Neftalí Brenes Castro: Somete a votación Acta Ordinaria No. 282-2024, celebrada el día 13 de febrero del 2024" (...) El resaltado es original.

Asimismo, en la Sesión No. 290-2024, celebrada el día 02 de abril del 2024, se logró evidenciar una inconsistencia debido a que, en la agenda, el artículo III. es denominado "Aprobación de Acta" y luego se cambia por "Ratificación de Acta". Por lo tanto, es necesario que se tomen las previsiones del caso para que se subsanen en forma inmediata dichas inconsistencias y que en lo sucesivo el contenido de los Libros de Actas se ajuste al Bloque de Legalidad. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso g.....

Se procede a leer RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2024PX-000001-0031600001 **Contratación de servicio de reparación de la motocicleta Yamaha XT placa SM4120** del departamento de Servicios Ciudadanos y Tributarios, enviada por el Lic Diego Armando Valerio Ávila, proveedor Municipal.

Literalmente dice así:

Jicaral, al ser las 14:30 horas/minutos del 09 de julio del año 2024. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por la Servicios Ciudadanos y Tributarios y la Intendencia Municipal, para "Contratación de servicio de reparación de la motocicleta Yamaha XT placa SM4120 del departamento de Servicios Ciudadanos y Tributarios". I-RESULTANDO 1. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se invitó a concursar de manera directa al proveedor OLIVIER SALAZAR FERRETO, cedula de identidad : 0601630712 por medio del Sistema Integral de Compras Públicas: el cinco de julio del dos mil veinticuatro y la recepción de ofertas se estableció para el día ocho de julio del año dos mil veinticuatro a las catorce horas <https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=es&logoDomain=S> Expediente [2.información cartel] versión actual, secuencia 00. 2. Luego de cerrado el período para la recepción de ofertas, se presentaron como ofertas a concurso: PARTIDA 1 Línea 1 y Línea 2 OLIVIER SALAZAR FERRETO, cedula de identidad: 0601630712 (Oferta económica ₡385.000,00) Expediente electrónico 2024PX-000001-0031600001 inciso 3 presionar Apertura de ofertas, Ingreso Apertura de finalizada, resultado de la apertura. 3. Una vez aplicado el criterio técnico en el estudio de ofertas por parte del funcionario Lic. Maikol Vargas Morales en calidad de Coordinador de Servicios Ciudadanos y Tributarios, se determina lo siguiente: PARTIDA 1 Línea 1 y Línea 2. OLIVIER SALAZAR FERRETO (Cumple) Expediente electrónico 2024PX-000001-0031600001 inciso 3 presionar [consultar] Estudios técnicos de las ofertas, Resultado final del estudio de las ofertas, OLIVIER SALAZAR FERRETO [Cumple], Registrar resultado final del estudio de las ofertas: Maikol Vargas Morales [Cumple]. : Maikol Vargas Morales [Cumple]. 4. Una vez aplicado el criterio técnico en el estudio Legal de ofertas por parte de la funcionaria Licda. Danitza Durón Reyes en calidad de Abogada Municipal, se

determina lo siguiente: PARTIDA 1 Línea 1 y Línea 2. OLIVIER SALAZAR FERRETO (Cumple) CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 2 Expediente electrónico 2024PX-000001-0031600001 inciso 3 presionar [consultar] Estudios técnicos/legales de las ofertas, Resultado final del estudio de las ofertas, OLIVIER SALAZAR FERRETO [Cumple], Registrar resultado final del estudio de las ofertas: Danitza Durón Reyes [Cumple]. 5. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN: Sin sistema de evaluación, debido a que se procedió con una contratación directa por excepción (reparaciones indeterminadas)

III.POR LO TANTO

De conformidad con los hechos expuestos y los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esta decisión en la presente recomendación y la normativa vigente en materia de Contratación Pública, la Proveduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, RESUELVE: Se recomienda adjudicar el procedimiento de Contratación directa por excepción N o . 2024PX-000001-0031600001 Partida 1: Línea 1: Línea 2-Oferta 1, de la siguiente manera: EMPRESA: OLIVIER SALAZAR FERRETO Identificación: 0601630712 Encargado: OLIVIER SALAZAR FERRETO PARTIDA 1 LINEA DESCRIPCION CANTIDAD PRECIO UNITARIO PRECIO TOTAL 1 ERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN GENERAL, DE FLOTILLA DE VEHICULOS INSTITUCIONALE 1 Uds. ¢135.000 ¢135.000,00 2 SERVICIO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS. 1 Uds. ¢250.000 ¢250.000 TOTAL ¢385.000,00 Las razones por las cuales se recomienda adjudicar a las empresas: a) Cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones. b) Oferta se ajusta a las necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, y la Administración se compromete a poseer contenido económico al momento de proceder con las solicitudes de contratación de los servicios, c) Se encuentra al día con el pago de las cuotas obrero patronales de la CCSS y FODESAF. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 3 d) Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales. e) No está afectado por las prohibiciones para contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el régimen de prohibiciones de la Ley General de Compras Públicas y su Reglamento (artículo CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 4 28 y 29), así como encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales y que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración, conforme las disposiciones de la misma normativa citada f)

Contratación de servicio de reparación de la motocicleta Yamaha XT placa SM4120 del departamento de Servicios Ciudadanos y Tributarios, se encuentra incorporado en el plan anual de compras 2024 de esta institución. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso h.....

Se procede a leer oficio DE-E-152-06-2024, enviado por Israel Nuñez Arroyo Director Secretaria Técnica Desarrollo y Karen Porras Arguedas. ASUNTO invitación para el viernes 12 de julio del 2024, hora 14 horas en la sala de sesiones de la Municipalidad de Puntarenas. TEMA: EL PAPEL DE LOS GOBIERNOS LOCALS DENTRO DEL MODELO DE GOBERNANZA DEL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

ARTICULO VII. MOCIONES.....

Moción No1.

Acuerdo No 1

PRESENTADA POR: Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

CONSIDERANDO:

Primer Considerando

Que, en referencia al acuerdo SM-393-07-2024 denominado como Cartel para el Concurso Publico Externo CMDL-001-2024 Plaza de Auditor, me permito indicar que, según el cartel a publicar, el tiempo para recepción de ofertas es del 15 al 19 de julio del 2024, por lo que esta administración considera que el tiempo otorgado para recepción de ofertas se encuentra delimitado y en vista que, la administración ha realizado el concurso anteriormente sin tener éxito en la contratación, es por lo que se considera devolver a comisión para análisis y valoración para ampliar el periodo de recepción de ofertas.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

ACUERDO I Se tome en acuerdo remitir el cartel para análisis de la Comisión de Contratación del Auditor para que se valore la ampliación del periodo de recepción de ofertas.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, acoger la moción en todas sus partes, y se remite a la comisión de contratación del Auditor (a) por tiempo indefinido para el Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Moción No.2.

Acuerdo No 2

PRESENTADA POR: Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

CONSIDERANDO:

Primer Considerando

Que debido a que se ha realizado las modificaciones solicitadas por parte de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre del proyecto denominado REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE EN EL DISTRITO DE LEPANTO.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

ACUERDO I Se traslade nuevamente el borrador del PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE EN EL DISTRITO DE LEPANTO para revisión, análisis y aprobación por parte de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, Elevar borrador del reglamento para el otorgamiento de permisos de uso de la Zona Marítima Terrestre (ZMT) a la Comisión de ZMT. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Moción No 3.....

Acuerdo No 3

PRESENTADA POR: Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

CONSIDERANDO:

Primer Considerando

Que, con la finalidad de llevar a cabo el tradicional festival navideño del distrito de Lepanto es necesario para la organización y control de los recursos, conformar una comisión organizadora para la planeación, ejecución y desarrollo de actividades a realizarse.

Segundo Considerando

Que en razón de que existe la anuencia en colaborar en la coordinación y organización de dicho festival, es por lo que se propone a las siguientes personas para conformar la comisión:

Nombre:

Johana Trigueros Núñez
Estefanía Montes Sánchez
Julio César palacios Villalobos

Cédula:

603410864
604400945
504080449

Luis Gonzalo Chaves Quirós	113500813
Cynthia Morales Rojas	503880880
Luis Alberto Almanza Villar	800940554
Apoyo	
Dunnia Morales Ramos	603670317
Isla Fernanda Vives López	114660844

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE: Se tome los siguientes acuerdos:

ACUERDO I: Recibir en sesión del Concejo Municipal del próximo martes 16 de julio del 2024 para realizar el acto de juramentación como miembros de la Comisión Organizadora del Festival Navideño del Distrito de Lepanto a los señores (as) Johana Trigueros Núñez, Estefanía Montes Sánchez, Julio César palacios Villalobos, Luis Gonzalo Chaves Quirós, Cynthia Morales Rojas, Luis Alberto Almanza Villar y como grupo de Apoyo a las señoras Dunnia Morales Ramos e Isla Fernanda Vives López.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, acoger la moción en todas sus partes, nombrar a los Miembros que formarían la **comisión Especial Organizadora Festival Navideño Distrito Lepanto.**

Johana Trigueros Núñez	603410864
Estefanía Montes Sánchez	604400945
Julio Cesar Palacios Sánchez	504080449
Luis Gonzalo Chaves Quirós	113500813
Cynthia Morales Rojas	503880880
Luis Alberto Almanza Villar	800940554
Apoyo:	
Dunnia Morales Ramos	603670317
Isla Fernanda Vives Lòpez	114660844

Se reciben para juramentar el martes 16 de julio del 2024, hora 5:30 p.m en la sala de sesiones del concejo. Notificar a la Intendencia. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Moción No .4.

Acuerdo No 4

PRESENTADA POR: Willy Venegas Guerrero, Concejal Propietario

RESPALDADA POR: Sonia Medina Matarrita, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Yesenia Carmona Anchia, Javier Cascante Rojas,

Evelin Chavarría Ramos

CONSIDERANDO:

1-La importancia de la iluminación el parque, por seguridad.

POR TANTO MOCIONO.

Solicito a la Administración se proceda a revisar los faroles que se encuentran en el parque y las letras ubicadas en la esquina del cruce de Jicaral.

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

La señora presidenta Sonia Medina, justifica la ausencia del señor Intendente ya que tenía otra reunión importante en la comunidad de San Pedro. Por tanto, se dispensa el informe ya que él no está presente.

ARTICULO IX. COMISION.....

No hay.

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....

Presidenta Municipal Sonia Medina: Informar el día jueves se entregaron los formularios de becas a la Municipalidad de Puntarenas, devolvieron siete formularios, entre ellos eran con número de cuenta que iban a nombre de las mamás, y no de los niños, deben de subsanar.

La parte de asuntos sociales, me indicaron que se hacían entrega de sillas de ruedas, igual hay requisitos para cumplir y se mandó en la página del concejo para que el distrito conozca.

Con respecto al acuerdo que elevamos al concejo de Puntarenas, sobre autorización para que el señor intendente firme convenios, solicité e indique al señor Intendente que nos pusieran en despacho que firmaran los acuerdos con la municipalidad de Nandayure, y que se diga cuáles son los puntos a trabajar se remita al concejo para la aprobación. Y así con todos los convenios que se requieran, deben de mandarse individualmente.

Concejal Propietarios Javier Cascante: Como se puede saber cuál es el porcentaje que le toca al distrito de Lepanto con el tema de la becas?

Presidenta Municipal Sonia Medina: Responde, Se hizo la pregunta pero no se hizo en forma escrita. Responde se dio lectura y a todos los distrito le dieron más de 20 formularios, solo a Lepanto le dieron 15 formularios, debemos de hacer la solicitud ya que territorialmente somos más que Paquera y Cobano, y deben de darnos la misma cantidad o más que ellos.

ARTICULO XI. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 5 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio MP-DAI-OF-076-07-24, **se ACUERDA con cuatro votos,**

léase correctamente el acta ordinaria 283-2024 celebrada el 20 de febrero del 2024, el orden de la agenda, de la siguiente manera

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO III. APROBACION DE ACTA

Acta Ordinaria No. 282-2024, celebrada el día 13 de febrero del 2024

ARTICULO IV. AUDIENCIA (AS)

Presentación y aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 001-2024, a cargo de la Licda. Maylin Araya Flores, Contadora Municipal.

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI. MOCIONES

ARTICULO VII. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO IX. ACUERDOS

ARTICULO X. CIERRE DE SESION. Notifíquese a Auditoria de Puntarenas.

ACUERDO APROBADO. Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 6 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio MP-DAI-OF-076-07-24, **se ACUERDA con cuatro votos,** aprobar el acta ordinaria 282-2024, celebrada el 13 de febrero del 2024, esta constaría en el acta ordinaria No 13-2024, celebrada el 9 de julio del 2024.

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.

PRESIDENTE Municipal Sonia Medina Matarrita: Somete a votación **Acta Ordinaria No. 282-2024, celebrada el día 13 de febrero del 2024,** esta es aprobada con cuatro votos, se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 7 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio MP-DAI-OF-076-07-24, **se ACUERDA con cuatro votos,** léase correctamente el acta ordinaria 290-2024, celebrada el 02 de abril del 2024, ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA, **ACUERDO APROBADO.** Se

aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Inciso d.....

ACUERDO No. 8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración que mediante la Publicación de la Gaceta nº 170 del martes 05 de setiembre del 2006, Reglamento R-CO 67-2006 la Contraloría General de la República resuelve el reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipales fideicomisos y sujetos privados R-I-2006 CO-CFOE y en cumplimiento con el Reglamento Interno para la tramitación de Modificaciones Presupuestaria de la Municipalidad de Puntarenas publicado en la gaceta nº 71 de la fecha 14 de abril del 2009 el cual este Concejo Municipal tomó el acuerdo de adherirse a este mediante sesión ordinaria N. 485-2011, con fecha 18 de agosto del 2011 considerando lo anterior y verificando que se cumpla con lo establecido en el artículo 10,11,12 y 13 de este reglamento .

Explicación y presentación de la Licda. Maily Araya Flores, Contadora Municipal

Por lo tanto, este Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, aprobar la Enmienda a los códigos de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°002-2024.

ACUERDO APROBADO. Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Inciso e.....

ACUERDO No. 9. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, el Plan Anual Operativo (PAO). Origen y Aplicación, autorizar a la Intendencia Municipal a elevar los documentos a la Municipalidad de Puntarenas. **ACUERDO**

APROBADO. Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Inciso f.....

ACUERDO No. 10. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA con cuatro votos,** aprobar la Evaluación del PAO del I semestre del año 2024 y todas sus partes. Autorizar a la Intendencia Municipal a elevar los documentos a la Municipalidad de Puntarenas. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Inciso g.....

ACUERDO No. 11. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA con cuatro votos**, tomando en consideración:

1- RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2024PX-000001-0031600001, Contratación de servicio de reparación de la motocicleta Yamaha XT placa SM4120 del departamento de Servicios Ciudadanos y Tributarios, enviada por el Lic Diego Armando Valerio Ávila, Proveedor Municipal

2-De conformidad con los hechos expuestos y los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esta decisión en la presente recomendación y la normativa vigente en materia de Contratación Pública, la Proveduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, aprobar adjudicar el procedimiento de Contratación directa por excepción No. 2024PX-000001-0031600001 Partida 1: Línea 1: Línea 2-Oferta 1, de la siguiente manera: EMPRESA:

OLIVIER SALAZAR FERRETO

Identificación: 0601630712

Encargado: OLIVIER SALAZAR FERRETO

PARTIDA 1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN GENERAL, DE FLOTILLA DE VEHICULOS INSTITUCIONALE 1 Uds. ¢135.000,00

2- SERVICIO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS. 1 Uds. ¢250.000

TOTAL ¢385.000,00 ACUERDO APROBADO. Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Inciso h.....

ACUERDO No. 12 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio SFA-21-2024, enviado por Xiomara Jimenez Morales, Coordinadora de Servicios Financieros y Administrativos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, aprobar la decisión inicial denominada donde solicita se tome acuerdo sobre la decisión inicial denominada COMPRA DE COMPUTADORAS, UPS, MOUSE Y MONITORES para los funcionarios del Concejo Municipal. Al mismo tiempo se adjunte en la lista la compra de un disco duro externo para uso de la secretaria del Concejo, para que

respalde la información que posee. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Inciso i.....

ACUERDO No. 13 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por Delfina Fernandez Nuñez, vecina de la comunidad de Montaña Grande. **ASUNTO** Solicitud de nombramiento y juramentación del comité de deportes de Montaña Grande.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, aprobar el nombramiento de los siguientes miembros

Edgar Antonio Alfaro Mayorga	601770982
Juan Carlos Hidalgo Ovaes	504040364
Rafael Duarte Obando	604220464
Orlando Orozco Rojas	602160716
Gabriela Siesar Amador	206240309
Delfina Fernández Nuñez	602510825

Para que sean juramentados en la sesión del martes 16 de julio del 2024.

ACUERDO APROBADO. Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Inciso j.....

ACUERDO No. 14 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento con número de trámite 2016-2024, recibido en plataforma, enviado por Jaqueling Trewin Zamora, Comerciante. **ASUNTO:** Solicitud de Audiencia sobre temas de interés y que son necesarios para su conocimiento.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, aprobar y conceder audiencia para el martes 16 de julio del 2024, hora 5:30 p.m , se conceden un espacio de 20 minutos. **ACUERDO APROBADO.** Se aplican los artículos 44 y 45 del código municipal. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Propietarios (as). **ACUERDO APROBADO,** Se aplican los artículos 44 y 45 del código municipal. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso k.....

ACUERDO No. 15 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento con número de trámite No. 2022-2024, recibido en plataforma, enviado por MSc Olger López, Supervisión Circuito 04 Dirección regional de Educación Peninsular. **ASUNTO:** Se propone a la junta educación en pleno y a sus miembros del Centro Educativo San Blas el código 27 81, para realizar el trámite de nombramiento juramentación de la junta liquidadora de la escuela, la Gloria en Jicaral con el fin de que fue cerrada por falta matrícula en el año 2022.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, nombrar a los siguiente miembros:

Villy Gerardo Zúñiga Morales	503290837
Luis Fernando Araya Rodríguez	302360558
Ana María Flores Agüero	603250631
Moisés Cuendis Rosales	601920298
Angélica Díaz Parra	503960632

junta liquidadora de la escuela, la Gloria en Jicaral con el fin de que fue cerrada por falta matrícula en el año 2022.

Se reciben para juramentar el martes 16 de julio del 2024, hora 5:30 p.m **ACUERDO APROBADO.** Se aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Municipales.

Inciso L.....

ACUERDO No. 16 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por Silvia Camacho Prado, Coordinadora Gestión Conocimiento CI-CR Conservación Internacional Costa Rica. **ASUNTO:** Solicitud de Audiencia para el martes 23 de julio del 2024, para exponer en detalle en que consiste el que hacer de Conservación Internacional en la zona Internacional en la zona. Notificaciones scamacho@conservation.org

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, aprobar recibir en audiencia para el martes 23 de julio del 2024, hora 5.30 P.M, **ACUERDO APROBADO.** Se aplican los artículos 44 y 45 del código municipal. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Propietarios (as).

Inciso m.....

ACUERDO No. 17 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DE-E-152-06-2024, enviado por Israel Nuñez Arroyo Director Secretaria Técnica Desarrollo y Karen Porrás Arguedas. ASUNTO: Invitación para el viernes 12 de julio del 2024, hora 14 horas en la sala de sesiones de la Municipalidad de Puntarenas. TEMA: EL PAPEL DE LOS GOBIERNOS LOCALES DENTRO DEL MODELO DE GOBERNANZA DEL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, Nombrar en comisión a las señora Yesenia Carmona Anchia y a Gilda Amador Porrás, cc Hilda Amador Porrás, para que asistan en representación de este Concejo Municipal.

ACUERDO APROBADO. Se aplican los artículos 44 y 45 del código municipal. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porrás, cc Hilda Amador Porrás. Concejales Propietarios (as).

ACUERDO APROBADO, Se aplican los artículos 44 y 45 del código municipal. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porrás, cc Hilda Amador Porrás Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso n.....

ACUERDO No. 18 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DE-E-152-06-2024, enviado por Israel Nuñez Arroyo Director Secretaria Técnica Desarrollo y Karen Porrás Arguedas. ASUNTO: Invitación para el viernes 12 de julio del 2024, hora 14 horas en la sala de sesiones de la Municipalidad de Puntarenas. TEMA: EL PAPEL DE LOS GOBIERNOS LOCALES DENTRO DEL MODELO DE GOBERNANZA DEL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.

Se nombran en comisión a las señora Yesenia Carmona Anchia y a Gilda Amador Porrás, cc Hilda Amador Porrás, para que asistan en representación de este Concejo Municipal

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, Dar Pase a la Intendencia para que coordine el uso del vehículo y chofer para que lleve y viceversa a las señoras es día. **ACUERDO APROBADO.** Se aplican los artículos 44 y 45 del código municipal. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porrás, cc Hilda Amador Porrás, Concejales Propietarios (as).

ACUERDO APROBADO, Se aplican los artículos 44 y 45 del código municipal. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porrás, cc Hilda Amador Porrás, Concejales Municipales.

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las seis y cincuenta de este día.

PRESIDENTE

SELLO

SECRETARIA